

	GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS		Código	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): WILMER APELLIDOS: PEÑARANDA PABÓN

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): NATALIA APELLIDOS: CARVAJAL BAUTISTA

CO-DIRECTOR:

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA

RESUMEN

La siguiente investigación se realizó bajo la metodología de tipo cualitativo y de enfoque investigación acción pedagógica IAPE. Para la implementación de los instrumentos se contó con la participación de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, a quienes se les realizaron técnicas como: entrevistas semiestructuradas, construcción de cartografía social. Asimismo, se logró que los jóvenes participaran activamente de la investigación y que se integraran al proceso. Los resultados muestran que la educación para la paz basada en la construcción de memoria histórica es un tema fundamental que puede contribuir a la construcción de una cultura de paz.

PALABRAS CLAVE: Conflicto, paz, convivencia y memoria histórica.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 114 PLANOS: _____ ILUSTRACIONES: _____ CD ROOM: 1

Copia No Controlada

LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA
DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA
PACÍFICA

WILMER PEÑARANDA PABÓN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD EDUCACIÓN ARTE Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A
POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA
FRONTERIZA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA
DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA
PACÍFICA

WILMER PEÑARANDA PABÓN

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Especialistas en Educación para la Atención a Población Afectada por el Conflicto Armado y en
Problemática Fronteriza

Directora:

Esp. NATALIA CARVAJAL BAUTISTA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD EDUCACIÓN ARTE Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A
POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA
FRONTERIZA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL
CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA ACTA DE SUSTENTACIÓN DE UN
TRABAJO DE GRADO**

FECHA: 16 de octubre de 2021

HORA: 10:45 am

LUGAR: Sala Virtual Google Meet, <https://meet.google.com/gyt-qhwz-xvw>

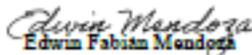
Título: *La paz construida desde el contexto educativo, un paso para deconstruir la cultura de la violencia y construir convivencia pacífica.*

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN
Wilmer Peñaranda Pabón	2280011	4.2 (cuatro dos)



Giovanny Ramirez Ayala
Jurado 1

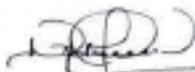
JURADOS:



Edwin Fabian Mendoza
Montañez
Jurado 2

Director (a): Esp. Natalia Carvajal Bautista

Observaciones: Aprobado



Nydia Marta Rincón Villamizar
**Directora Programa Especialización en Educación para la Atención a Población Afectada por el
Conflicto Armado y en Problemática Fronteriza**



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Cúcuta, 06 de diciembre de 2021

Señores

BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS

Ciudad

Cordial saludo:

Wilmer Peñaranda Pabón, identificado(s) con la C.C. N° **88287838**, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado La paz construida desde el contexto educativo, un paso para deconstruir la cultura de la violencia y construir convivencia pacífica.

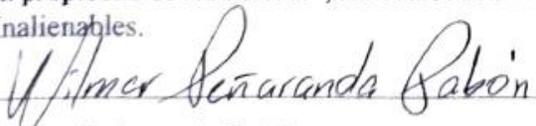
presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Especialista en educación para la atención a la población afectada por el conflicto y la problemática fronteriza; autorizo a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web

de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.

- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que “los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



Wilmer Peñaranda Pabón

CC 88287838 de Ábrego

Dedicatoria

A mi esposa e hijas, por su apoyo incondicional, su cariño, su comprensión y especialmente por su perseverancia y fortaleza, a mi madre quien siempre me ha apoyado cuando quiero emprender mis sueños, a la vida que me brindó la oportunidad de conocer personas que durante este arduo camino con sus ideales y perspectivas lograron que tuviera una mirada diversa de la realidad.

Agradecimientos

Mi agradecimiento a la docente Natalia Carvajal Bautista, por el seguimiento y enseñanza que me brindó y por el apoyo ofrecido para que este proyecto investigativo tuviera lugar.

Agradezco a los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo y al director por permitirme hacer parte de la apuesta histórica de construir memoria, en la que tanto víctimas del conflicto armado como sociedad civil procuren deconstruir la cultura de la violencia que se ha arraigado en el Catatumbo norte santandereano y generar ambientes de paz.

Contenido

	pág.
Introducción	15
1. Problema	17
1.1 Título	17
1.2 Planteamiento y Formulación del Problema	17
1.3 Formulación del Problema (Pregunta Problematizadora)	19
1.4 Justificación	19
1.5 Objetivos	22
1.5.1 Objetivo general	22
1.5.2 Objetivos específicos	22
2. Marco Referencial	24
2.1 Antecedentes	24
2.1.1 Ámbito internacional	24
2.1.2 Ámbito nacional	26
2.1.3 Ámbito local	29
2.2 Bases Teóricas y Conceptuales	31
2.2.1 Competencias ciudadanas	39
2.2.2 Memoria histórica	44
2.2.3 Convivencia escolar y conflicto	48
2.2.4 Formación de valores para la convivencia pacífica	49
2.2.5 Derechos humanos	49
2.2.6 Resiliencia	51
2.2.7 Cátedra de la paz	55

2.3 Marco Contextual	58
2.4 Marco Legal y Normativo	58
2.4.1 Constitución política de Colombia 1991	59
2.4.2 Ley general de educación, 115 de 1994	60
2.4.3 Cátedra para la paz	67
2.4.4 Memoria histórica	68
3. Diseño Metodológico	71
3.1 Tipo de Investigación	71
3.2 Diseño de la Investigación Acción Pedagógica	71
3.3 Técnicas e Instrumentos Utilizadas dentro de la IAPE	73
3.4 Participantes del Proyecto	75
4. Resultados o Hallazgos del Diagnóstico	76
4.1 Presentación de la Propuesta Pedagógica	92
4.2 Proyección de Resultados de la Propuesta a Implementar	95
5. Conclusiones	97
Referencias Bibliográficas	99
Anexos	104

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Categorías trabajadas para el de análisis de los instrumentos de la investigación	76

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Categorización y codificación de los informantes	77
Tabla 2. Categorización de la información	78
Tabla 3. Análisis de la información basada en los teóricos	80
Tabla 4. Presentación de la propuesta pedagógica	92

Lista de Anexos

	pág.
Anexo 1. Entrevista	105
Anexo 2. Cartografía social	107
Anexo 3. Colcha de retazos la memoria	110
Anexo 4. Carta de consentimiento	112
Anexo 5. Evidencias fotográficas	114

Resumen

La siguiente investigación tiene como objetivo implementar una herramienta pedagógica que permita deconstruir las prácticas violentas de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, con el fin de generar procesos de transformación socio cultural. La investigación se realizó bajo la metodología de tipo cualitativo y de enfoque investigación acción pedagógica IAPE. Para la implementación de los instrumentos se contó con la participación de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, a quienes se les realizaron técnicas como: entrevistas semiestructuradas, construcción de cartografía social y realización de la colcha de la memoria. Los resultados de la implementación de los instrumentos muestran que la educación para la paz basada en la construcción de memoria histórica es un tema fundamental que puede contribuir a la construcción de una cultura de paz estable y duradera desde los espacios académicos.

Abstract

The following research aims to implement a pedagogical tool that allows deconstructing the violent practices of the middle school students of the Capitanlargo Rural Educational Center of the Ábrego municipality, in order to generate processes of sociocultural transformation. The research was carried out under the qualitative methodology and IAPE pedagogical action research approach. For the implementation of the instruments, the participation of the middle school students from the Capitanlargo Rural Educational Center of the municipality of Ábrego, who underwent techniques such as: semi-structured interviews, construction of social cartography and realization of the memory quilt. . The results of the implementation of the instruments show that education for peace based on the construction of historical memory is a fundamental issue that can contribute to the construction of a stable and lasting culture of peace from academic spaces.

Introducción

La presente investigación de tipo cualitativo, se planteó desde el enfoque de Investigación Acción Pedagógica IAPE, con el objetivo de reconocer cuáles son los comportamientos asumidos por los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo que legitiman las conductas violentas y que los alejan de la construcción de paz, buscando generar conocimiento desde las experiencias propias de los jóvenes participantes.

La implementación de la investigación se realizó con un grupo de 40 estudiantes de los grados 10° y 11° de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de ábrego, Norte de Santander.

Resaltando el rol del maestro investigador como un medio de mejora de la práctica educativa y de desarrollo profesional. La expresión “maestro investigador” se vincula a Lawrence Stenhouse (1975) relacionada con un enfoque curricular que hace énfasis en la relevancia de los contenidos a procesos de investigación (Díaz, 1993), convirtiendo el aula en un laboratorio que permite crear las herramientas para la construcción de paz.

El documento presenta en su primer capítulo el planteamiento del problema y la justificación de la investigación, en las que se explica por qué se quiere investigar sobre la temática de la naturalización de la violencia en el Catatumbo norte santandereano, la importancia de trabajar los conceptos de conflicto, paz, convivencia y memoria desde las aulas, teniendo en cuenta las voces de los jóvenes y la participación de la comunidad educativa para generar un cambio de actitud que promueva la convivencia pacífica, el manejo del conflicto y fortalecimiento de una educación para la paz, reconociendo que el pasado hace parte de sus vidas y que este no debe afectar su comportamiento y la sana convivencia en el futuro.

En el segundo capítulo, se presenta, el marco teórico, se definen los antecedentes, a partir de los cuales se realizó un rastreo bibliográfico; partiendo de categorías generales que aportan al desarrollo del trabajo desde las perspectivas internacional, nacional y local, también se profundizan las categorías que fueron base para la construcción de la investigación: Memoria histórica, Convivencia escolar y conflicto, Formación de valores para la convivencia pacífica, Derechos humanos, Resiliencia y Catedra para la paz.

El tercer capítulo presenta el horizonte metodológico, en donde se describe el enfoque investigativo, el diseño metodológico y, se presenta la descripción de los contextos escolares en donde se realizó la investigación; Centro Educativo Rural Capitanlargo; igualmente, se plantean las técnicas e instrumentos que se usaron para el trabajo de campo: los instrumentos empleados para la recolección de la información, con jóvenes, que cooperaron en la investigación, en donde se identificaron las conductas arraigadas en los habitantes de la región rural del municipio de Ábrego y que justifican la intervención desde la escuela para mitigar esta situación. Por otro lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los y las estudiantes con el fin de indagar sobre el comportamiento dentro y fuera del colegio en temas como: educación para la paz, manejo del conflicto, convivencia y memoria histórica. Por último, se plantean las categorías de análisis, y se hace una descripción de la manera como se analizó la información el proceso de validación de la investigación.

El cuarto capítulo, presenta los resultados o hallazgos del diagnóstico y la presentación de la propuesta, que corresponden a la estructuración presentada como herramienta a aplicar, buscando el cambio de actitud y la deconstrucción de las practicas violentas de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, con el fin de generar procesos de transformación socio cultural que garanticen un ambiente de paz estable y duradero.

1. Problema

1.1 Título

LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA.

1.2 Planteamiento y Formulación del Problema

El Centro Educativo Rural Capitanlargo se encuentra ubicado en el municipio de Ábrego, Norte de Santander, está conformado por 9 sedes, ubicadas en cada una de las veredas que integran el corregimiento Capitanlargo, la sede principal se encuentra en el centro de la vereda Capitanlargo al noroccidente del municipio, el CER atiende a todo tipo de población sin discriminación alguna, en la actualidad hay un buen número de estudiantes que ostentan la condición de desplazados o víctimas del conflicto armado, las familias que hacen parte de la comunidad educativa en algunos casos presentan conflictos de convivencia, ausencia de afecto, violencia intrafamiliar, maltrato, falta de tiempo para compartir y orientar a sus hijos, ausencia de patrones de autoridad, dificultades socio-económicas y hogares disfuncionales; los estudiantes llegan al centro educativo motivados, alegres, espontáneos, con deseos de aprender, de participar, de convivir, de ser aceptados y deseando instruirse para alcanzar la realización personal que les permita acceder a un futuro mejor.

Sin embargo, la marcada violencia que ha sufrido la región del Catatumbo ha tocado todos los niveles de la sociedad y se ha convertido en una constante para los habitantes del corregimiento Capitanlargo, quienes constantemente beben presenciar actos violentos e

incorporarlos a su cotidianidad, ya que sus recursos económicos son escasos y se ven obligados a permanecer en esta región sin importar los riesgos que esto acarree para sus vidas y las de sus familias.

Esto hace que los estudiantes, al igual que la mayoría de los habitantes del corregimiento Capitanlargo, muestran una marcada aceptación de los comportamientos violentos y algunas prácticas ilegales que para ellos hacen parte de su cotidianidad, dificultando la labor del docente al momento de inculcar valores de sana convivencia, derechos humanos y respeto por las instituciones legalmente constituidas; esta condición hace que esta población muestre características especiales que se evidencian en los comportamientos dentro del plantel educativo y que generan ambientes de tensión y malestar que afectan la convivencia escolar y el buen desarrollo de las actividades pedagógicas. Dicha aceptación se evidencia en algunas conductas que se generan dentro del CER que no ayudan a construir buenas relaciones interpersonales como: la agresión física en el juego y en el manejo de conflictos, las expresiones verbales ofensivas, burlescas y groseras para referirse a sus compañeros, el porte y consumo de sustancias psicoactivas y el bajo rendimiento académico relacionado a la violencia intrafamiliar, entre otros; haciendo que los jóvenes no utilicen de manera asertiva estrategias para afrontar y dar manejo a los conflictos entre pares.

Cuando en las instituciones educativas se habla del conflicto o de la paz, el problema es referido simplemente como una sumatoria de “temas” propios de un curso en particular, por ello, Aponte establece que: “en tal sentido, se pretende que las representaciones del pasado, lejos de constituirse en herramientas para el análisis estructural de la realidad circundante de manera crítica, se conviertan en elementos que normalizan a los sujetos” (Aponte, 2012, p.12). No es raro, entonces, encontrar que en las comunidades educativas colombianas constantemente se

naturaliza la existencia de la guerra y de la violencia social como algo que existe porque “siempre ha sido así.”

Por lo tanto, esta investigación propone implementar una herramienta pedagógica que permita deconstruir la cultura de la violencia en los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo, con el ánimo de fortalecer y mejorar los espacios de convivencia dentro del marco del respeto, la tolerancia, cooperación, justicia y paz consigo mismo y con los demás, buscando trascender las aulas y poder transformar en el futuro la conducta de toda la comunidad del corregimiento.

1.3 Formulación del Problema (Pregunta Problematicadora)

¿Cuál es la estrategia pedagógica que permite la transformación social y el establecimiento de la cultura para la paz en los estudiantes de la media, del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego?

1.4 Justificación

La marginación y la pobreza propias de la región del Catatumbo han hecho que sus habitantes tengan que padecer los embates de la violencia durante todas sus vidas, es por esta razón que para muchos de ellos un asesinato, un robo, un cultivo de coca, un laboratorio para el procesamiento de droga, el combustible de contrabando, los grupos armados ilegales, entre otros; sean algo completamente normal y que no los conmueve en lo más mínimo, llevándolos a aceptar estas situaciones al punto perder la sensibilidad ante el dolor y a promover con su silencio y la justificación, que estas circunstancias se sigan presentando y se conviertan en parte de la cultura de la región.

“Los indígenas barí nombraron a esa región “Catatumbo”, que significa “la casa del trueno”; de hecho, en esas montañas se registra la mayor densidad de descargas eléctricas en el mundo. Pero no sería el tronar del cielo sino el de las balas lo que marcaría el destino del Catatumbo. El primer estallido de violencia fue durante la Conquista. En 1530, el alemán Ambrosio Alfínger, un conquistador al servicio del emperador Carlos V y fundador de la ciudad venezolana de Maracaibo, llegó a la región en un intento por descubrir el interior del continente y sus riquezas. Aunque murió tras una batalla con los indígenas que defendían su territorio, el asedio a los barís y la explotación de las riquezas de esas tierras no ha parado desde entonces.

En la primera mitad del siglo XX, las empresas petroleras estadounidenses entraron al Catatumbo, con la promesa de progreso se terminó por gestar la segunda ola de barbarie. “Los gringos”, como fueron nombrados por los catatumbos, impusieron un sistema clasista en el que ellos estaban en la cima de la pirámide. Los técnicos colombianos estaban en segundo nivel y por último los obreros rasos. Los indígenas ni siquiera hicieron parte de la estructura. Hay relatos que cuentan cómo los estadounidenses “jugaban” a cazar barís en medio del monte.

La última y aún vigente época de violencia empezó hacia los años 80 con la llegada de las guerrillas. Primero fue el Ejército de Liberación Nacional (ELN), luego el Ejército Popular de Liberación (EPL) y después las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). El conflicto armado se agudizó con la arremetida paramilitar, que comenzó en 1999. El año más dramático fue 2002, cuando los grupos armados asesinaron a unas 40.000 personas en una región de poco más de 288.000 habitantes (Carranza, 2019).

Esta tradición de la guerra ha erosionado moralmente al Catatumbo y los casos desproporcionados de violencia que se viven a diario, como las masacres, los asesinatos

selectivos, los secuestros, sumados a la indiferencia de sus habitantes, son un indicio de los profundos daños intangibles que el conflicto sigue dejando.

Los espacios educativos son los llamados a promover y a cumplir los requerimientos y propósitos de buenas prácticas de relaciones entre los individuos, en busca de la transformación de la sociedad colombiana; una sociedad en la cual los seres humanos presentan falencias en la comunicación, la solidaridad, el diálogo, el respeto por el otro, la tolerancia a la hora de interactuar lo que genera acciones poco favorables para la convivencia y paz.

La problemática de la violencia social, y específicamente su incidencia en la construcción de la realidad escolar actual, es un tema ampliamente abordado desde diversas perspectivas y campos del saber. Sin embargo, son pocas las investigaciones que realizan una construcción desde la Práctica pedagógica de dichas problemáticas, que retome las representaciones sociales de la violencia como objeto de reflexión al interior del espacio educativo; donde convertir esta reflexión en una herramienta pedagógica desde la cual abordar la construcción de una cultura para la paz.

Por tanto, formar en valores para la convivencia pacífica es una misión institucional en la educación integral de los niños y niñas. Es allí donde se pueden construir espacios de diálogo y paz iniciando desde la infancia para transformar las condiciones imperantes en la sociedad porque los logros que no se puedan alcanzar en materia del desarrollo humano en la primera infancia resulta complejo y difícil en las siguientes etapas recuperarlo (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Se evidencia en la sociedad actual la configuración de imaginarios violentos, su estructuración en el sujeto desde su individualidad, crece en la conciencia de quien la vive, pero

es difícil encontrar en el ámbito educativo formas pertinentes de abordar esta situación y, más aún, es difícil a los educadores proponer e impulsar procesos para enfrentar esta realidad que aqueja a la sociedad, en general, y a los jóvenes de las comunidades rurales, en particular.

La especialización en educación para la atención de la población afectada por el conflicto armado y la problemática fronteriza, dentro de su línea de investigación acción pedagógica para la paz, ofrecida por la Universidad Francisco de Paula Santander, permite establecer mecanismos para mitigar este tipo de situaciones que afectan las labores educativas en las diferentes regiones del Norte de Santander, este proyecto se enmarca dentro de los proyectos en pedagogía para la paz, ya que fortalece los valores de democracia, participación, integración, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos desde la escuela.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general. Proyectar una herramienta pedagógica que permita deconstruir las prácticas violentas de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, con el fin de generar procesos de transformación socio cultural.

1.5.2 Objetivos específicos. Los objetivos específicos se plantean a continuación:

Determinar los aprendizajes o prácticas sociales que realizan o legitiman las conductas violentas en la cultura del corregimiento Capitanlargo del municipio de Ábrego, que promueven la cultura de la violencia, a partir de las experiencias, de los estudiantes de la media del CER Capitanlargo.

Diseñar una herramienta pedagógica que permita fortalecer la cultura de la paz y la convivencia pacífica, en los estudiantes de la media del CER Capitanlargo.

Evaluar las transformaciones culturales que se dieron en al aplicar la herramienta pedagógica en los estudiantes de la media, sus padres de familia y los docentes del CER Capitanlargo.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

A continuación, se presentan los antecedentes, a partir de los cuales se realizó un rastreo bibliográfico; partiendo de categorías generales que aportan al desarrollo del trabajo, entre ellas: educación y cultura para la paz, práctica pedagógica, memoria histórica, resiliencia y conflicto. El proceso de rastreo bibliográfico se enfocó en investigaciones desarrolladas desde el año 2005 a la fecha, tanto a nivel internacional, nacional y local.

2.1.1 Ámbito internacional. Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos, Castillo, Rodríguez & Diamond (2010), en su Investigación denominada “Cultivo de la convivencia escolar: experiencias de educación en valores en una escuela pública venezolana”, tubo objetivo de su investigación la contribución al fortalecimiento el valor de la convivencia de los estudiantes de la segunda etapa de Educación Básica en una Escuela Pública Venezolana mediante la implementación de estrategias pedagógicas. Empleó una metodología de Investigación-Acción Participante centrada en el acto y hecho educativa incluyendo el nosotros (docentes, padres y representantes, miembros de la sociedad civil), utilizó la observación participante y la entrevista semi-estructurada. La población estudiantil estaba circunscrita en el cuarto, quinto y sexto grado de Educación Básica con 210 alumnos. En ella cultivó la convivencia mediante la educación en valores propiciando modificaciones en el comportamiento de las personas (educandos) pretendiendo el crecimiento personal. Las estrategias pedagógicas aplicadas desde un programa de Educación en Valores, fomentó la convivencia y disminuyó el número de “casos críticos” con debilitamiento de la convivencia (21% a 4%). Se requiere incorporar a otros actores del proceso educativo (padres y

representantes) pues su participación fue escasa y la colaboración del personal directivo y docente de la institución son relevantes para propiciar la formación de los educandos.

En su trabajo resaltan que la diversidad de los problemas que aquejan a la sociedad postmoderna, pareciera que muestran el inicio de un proceso autodestructivo del hombre contra el hombre. Los ecosistemas, la interacción social, las relaciones intrafamiliares y todos los ámbitos en los que el hombre despliega su modo de vida, están sucumbiendo ante una conducta poco ética. La agresión, el egoísmo, la intolerancia, la maldad, la injusticia, el incumplimiento de normas y el desarrollo de un sin número de acciones que se alejan de la aceptación social.

En otra investigación realizada en España, Díez (2007), en el artículo “La educación para la paz y la no violencia”, interpreta que la educación no es una opción sino una necesidad, bajo unos principios asociados a la convivencia pacífica, consiguiendo que un derecho que es formal se convierta en algo real. La investigación desarrolló la educación en valores sociales como un factor importantísimo para conseguir la calidad que propone el sistema educativo, la utilización del conflicto como recurso de aprendizaje, la mediación y el diseño de programas de convivencia y concluye que se tiene una posibilidad de trabajar bajo ciertos valores humanos como instrumentos de paz desde la perspectiva de transversalidad en el currículo, esto quiere decir que se deben introducir en la enseñanza, la educación para la paz y la convivencia, para la prevención de la violencia escolar creando actitudes y hábitos de construcción pacífica y respeto a la libertad y los derechos de los demás.

Resalta que la institución escolar ha de ser un ámbito en el que los alumnos/as protagonicen un proceso de personalización y socialización, traduciendo estos valores en propuestas educativas desde todas las áreas curriculares. De esta forma, los educandos reciben una formación integral

de su personalidad, es decir, entera y completa.

2.1.2 Ámbito nacional. Rodríguez & Suarez (2016), en su investigación “Hacia una cultura para la paz: Las representaciones sociales de la violencia”, realizada en el colegio “Instituto Central De Estudios” (ICE) de Bogotá, sobre los significados de violencia que tienen los estudiantes mediante una serie de talleres dentro de la cátedra de la paz. En el primer lugar exponen como se perfiló el problema de investigación en cuanto a la necesidad por investigar un tema tan polifacético como lo es la violencia. En el segundo momento presentan los ejes teóricos sobre representaciones sociales desde la teoría de Sergei Moscovici, la violencia y la paz, además de hacer una aproximación al concepto de infancia. En el capítulo momento abordan las cuestiones metodológicas, el enfoque del proceso metodológico y las técnicas de recolección de información que fueron utilizadas en el ámbito escolar. En el cuarto momento recopila el análisis y la interpretación realizados a partir de un proceso de sistematización de la información construido desde las categorías de análisis que permitieron crear las dimensiones de las representaciones sociales. En el quinto momento muestran los hallazgos que descubren cuales son las representaciones sociales sobre violencia que tienen los estudiantes de grado sexto. Al final se evidencia como a partir de esas construcciones realizadas por los estudiantes en torno a la violencia se puede desde el contexto escolar transformar su noción de violencia y avanzar hacia la configuración de cultura de paz.

Complementando un poco la postura anterior, Jiménez, Lleras & Nieto (2010), en su artículo “La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia”, busca cuestionar sobre ¿Cómo desarrollar e implementar de manera sostenible una nueva pedagogía?, y en esta medida aborda los estándares del Ministerio de Educación. El objetivo en la investigación se enfoca en presentar las diferentes estrategias enfocadas en (aulas de paz), y en

esta medida generar tres retos, que son: la formación docente, la institucionalización y la sostenibilidad del programa en las instituciones educativas y propone que se maneje de manera integral en los diferentes espacios, ya sea aulas, amigos o familia, y así por medio de esto el o los estudiantes tendrán mayores oportunidades de desarrollar las competencias. El proyecto mostró resultados positivos, debido a que se disminuyeron los niveles de agresión e indisciplina en el aula, es decir se incrementaron las conductas pro-sociales de los estudiantes.

Por su parte Aponte (2017), en su investigación “Memoria Histórica y Conflicto armado: Elementos para la construcción de una educación para la paz en la escuela colombiana”, realizada en la universidad distrital de Bogotá, propone que recordar los distintos procesos del conflicto armado en el cual se ha visto envuelta Colombia es una necesidad latente en un momento de coyuntura política que busca comprender el pasado, para construir el futuro. Dando importancia relevante a los procesos de construcción de la memoria histórica no solo a nivel nacional sino en cada lugar del país que de una u otra forma se ha visto afectado por el conflicto, es aquí, donde el papel del docente y de los procesos educativos en torno a la educación para la paz se hacen urgentes de aplicar y necesarios para afrontar los desafíos que el acuerdo de paz establecido en Colombia conlleva. Esta investigación buscaba identificar los distintos procesos de enseñanza que se dan al interior de las aulas de 10 instituciones educativas de Bogotá a través del desarrollo metodológico de tipo descriptivo, donde se analizan las concepciones de los docentes alrededor del conflicto armado como una temática que sirve de estrategia en una educación para la paz.

Para Cabrera (2017), en la investigación realizada para su tesis doctoral propone que: “La enseñanza de las ciencias sociales en escenarios de postconflicto: construcción de una propuesta de innovación pedagógica desde la investigación basada en el diseño”, desarrollada en la Universidad de la Salle, propone crear un saber pedagógico a partir de la sistematización de una

propuesta de innovación educativa en la cual se habilitará una comprensión crítica sobre los procesos del conflicto armado y de construcción de paz en el contexto del posconflicto. El diálogo se ve como un sustituyente ante la violencia es donde se apoyan en la metodología basada en diseño, la cual permite articular herramientas propias del “modo tres de producción de conocimiento”, la pedagogía crítica y la innovación educativa, de esta manera comprendiendo la necesidad de implementar estrategias de innovación que resignificar prácticas tradicionales de enseñanza generando y favoreciendo rutas hacia la construcción de paz. La primera parte del trabajo, implicó adelantar una revisión crítica de lo que se ha producido en la enseñanza del conflicto armado y en la educación para la paz. Posteriormente se presentan los capítulos de diseño, implementación y evaluación de la propuesta experimental, ejercicio que relocaliza la imagen como dispositivo de enseñanza y la mirada como posibilidad de “aprender el mundo.” Finalmente se presentan las conclusiones y las recomendaciones, granos de arena, que pretenden señalar rutas que seguramente deben seguir el proceso de enseñanza de las ciencias sociales en países que, como Colombia, se encaminan hacia la construcción de paz.

A este propósito se refiere el Centro Nacional de Memoria Histórica, en su documento *Recorridos de la memoria histórica en la escuela: Aportes de maestras y maestros en Colombia* (2018),

En nuestros días, las dinámicas políticas del país se han venido transformando de tal modo que se ha abierto la puerta a la consolidación de una paz estable y duradera. Sin embargo, aún persisten discusiones sobre cuál debe ser el papel de la educación en este contexto de transición. Si bien es necesario que en todo proceso de posacuerdo se desarrollen políticas orientadas al fortalecimiento económico y político de la nación, no es menos importante entender este momento como una oportunidad para garantizar el cumplimiento de los

derechos de las personas que más han sido afectadas por la confrontación, entre estos el acceso a la educación. (p.1)

He aquí que se requiere el compromiso decidido de los docentes en propiciar y fortalecer los espacios de dialogo y construcción de la memoria para contribuir en la deconstrucción de la guerra.

2.1.3 Ámbito local. Espitia & Torrado (2014), proponen en su investigación: “Entre violencia y esperanzas: una mirada desde los jóvenes de la fundación oasis de amor y paz, construir las memorias a través de las narrativas de los adolescentes y jóvenes de la Fundación Oasis de Amor y Paz”, ubicada en Ábrego, resaltan que, identificando los hechos más representativos de la vida de los jóvenes y sus significados se puede aportar en la construcción de la memoria colectiva.

Dividieron su trabajo en tres momentos, inicialmente se planteó la necesidad de conocer las memorias a través de las narrativas de estos jóvenes como medio de generar un espacio de expresión, reparación integral y reconstrucción del tejido social, sustentando el abordaje desde sus vivencias y significados; en un segundo momento se presenta una fundamentación teórica, retomando la concepción de memoria desde la postura de Walter Benjamin y los derechos humanos desde el iusnaturalismo según Mauricio Beuchot; contextualización a partir de la cual, surgieron como categorías apriorísticas: comprensiones subjetivas que incluyen vivencias, percepciones sobre la vida y anhelos y la categoría de significados relacionados con la familia, la comunidad y la fundación Oasis de Amor y Paz; reconociendo a partir del análisis de contenido unas categorías emergentes que están asociados a los hechos de violencia y alegría que hacen parte de la memoria de estos jóvenes y adolescentes, marcados por el dolor y la esperanza de un

mundo mejor. Finalmente realizaron un análisis de las informaciones recolectadas.

Esta investigación mostró que, al reconstruir sus memorias a través de las narrativas de sus vivencias y la expresión por medio de imágenes, pudieran evocar recuerdos y significados; que le permitieron a cada uno de los jóvenes, ser conscientes de sus sentimientos, emociones, anhelos, sueños y proyectos; lo que contribuyó en el proceso de elaboración de duelo por pérdidas y cambios vividos, en la sanidad interior y en su proyecto de vida.

Los anteriores antecedentes se relacionan entre sí, debido a que todos se enfocan en una cultura de paz, por medio de una educación y formación integral, además de esto buscan una manera de proporcionar alternativas y buscar soluciones a largo y corto plazo, implicando a toda la comunidad educativa. Enfatizando es en buscar por medio de valores, espacios, situaciones cotidianas (del diario vivir educativo), la comunidad, deliberación moral, etc. que los jóvenes de los Centros Educativos conozcan el significado de paz y todo lo que esto implica.

Por lo tanto, el reconstruir la memoria colectiva del corregimiento Capitanlargo haciendo referencia a los hechos significativos en la vida de estos jóvenes, sus vivencias colectivas, sus sueños y anhelos, permitirá comprender la forma como se ha vivido y recordar situaciones particulares que han marcado su vida y que se convierten en herramientas para no olvidar momentos alegres, elaborar hechos dolorosos, rectificar y reconstruir tejido social, desaprovechando el sentido y valor de sus experiencias dentro de la memoria social del país. Buscando con ello el fortalecimiento de la resiliencia y la garantía de no repetición.

2.2 Bases Teóricas y Conceptuales

A continuación, desarrollaremos un planteamiento teórico que permitirá abordar la investigación de manera oportuna, también se definirán los conceptos más relevantes desde la concepción histórica y sus perspectivas en el campo de la educación, su importancia en el ámbito de la Cátedra de la Paz, convivencia escolar y la afectación que esta puede sufrir si no se manejan adecuadamente los conflictos entre otros.

Para el matemático y sociólogo noruego Galtung (2000), en su teoría del conflicto:

El conflicto es obvio en la sociedad, pero no la violencia (la guerra es una de sus manifestaciones) y por tanto, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia física y verbal. El fracaso en la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia.

(p.32)

Dentro de los ambientes escolares y familiares es común que se generen situaciones de conflicto que en muchos casos se transforma en violencia que puede llegar a ocasionar lesiones personales y hasta homicidios, lo que evidencia el fracaso que se ha tenido en el manejo de los mismos y que abre un espacio dentro de los programas curriculares para que se intervenga adecuadamente estas situaciones logrando transformar el ambiente violento que se percibe en las regiones rurales de Colombia que han sido afectadas por el conflicto armado y los cultivos ilícitos.

Cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Antes que la violencia brote, las emociones de las partes contendientes están constreñidas, pero una vez desatada aquella, comienza un proceso de

destrucción tanto humana como material. (Galtung, 2000, p.35)

Los efectos visibles de la violencia/guerra es lo que Galtung (2000), denomina violencia directa, ya sea física y/o verbal. La violencia daña y destruye, pero esos efectos se extienden más allá de los daños visibles como muertes, heridos, refugiados o destrucción material. Existen otros invisibles al ojo humano como son traumas, odio, deseo de revancha, que pueden ser incluso más importantes a largo plazo que los primeros.

Violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural.

La violencia estructural como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados, etc.).

Los tres tipos de violencia están muy relacionados y cada uno de ellos depende de los otros dos.

Es evidente que en el contexto del Catatumbo norte santandereano se viven estos tres tipos de violencia debido al abandono estatal, la pobreza, el bajo nivel educativo y la influencia marcada que ejercen los grupos armados que operan en esta territorio, es por ello que se hace necesario formar a los jóvenes en el manejo adecuado y pacífico de los conflictos para que de manera progresiva se pueda lograr un cambio cultural que lleve a los habitantes de este territorio a vivir una paz duradera y sostenible.

Según Cadena, Luna & Hernández (2017):

Estudiar la paz desde la paz misma permite la posibilidad de aportar a la construcción de cultura de paz, desde la concepción de expertos e investigadores en el tema quienes se aproximan a él, a partir del conflicto mediante un enfoque humanista que genera confianza, posibilitando trascender posturas rigurosas y momificadas para participar desde el interés y el querer personal en la construcción de la cultura de paz, que es dable abriendo la mente y poniendo el corazón en esta causa, soñando un territorio inclusivo, justo y en armonía. (p.12)

Es por ello que, en el ambiente de la educación rural, en especial en sitios en los que la violencia es una constante, se hace oportuno abordar la pedagogía para la paz con bases firmes que permitan trascender las aulas e impactar en la comunidad con conceptos claros y pertinentes.

De acuerdo con Ortiz (2015), la epistemología constructivista como base orientadora de la metodología de enseñanza-aprendizaje, entendiendo que el ser humano es activo constructor de su realidad, pero lo hace siempre en interacción con otros; posición que se complementará con los aportes de Piaget, Vygotski y Ausubel. A demás el conocimiento es una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad. Existen múltiples realidades construidas individualmente y no gobernadas por leyes naturales: cada persona percibe la realidad de forma particular dependiendo de sus capacidades físicas y del estado emocional en que se encuentra, así como también de sus condiciones sociales y culturales.

Partiendo de esta postura se puede construir en los estudiantes afectados por los hechos violentos una concepción que les permita superar positivamente los traumas ocasionados por la guerra, tras haber nacido y vivido en un lugar en el que la violencia es el pan de cada día, y forjar una cultura de la paz desde el ámbito escolar basada en el reconocimiento de los hechos y las enseñanzas que estos les pueden haber dejado para la vida, garantizando la no repetición y la resiliencia.

Para Cabaña y Lomo de Espinosa, en su análisis y valoración crítica de la teoría social del Interaccionismo simbólico, “El individuo es concebido como activo frente al ambiente y éste como moldeable por el individuo; y viceversa, el individuo también es flexible para poder adaptarse al ambiente mismo. La relación entre ambos es de interacción y mutuo influjo.”

Esta cualidad permite a los docentes intervenir de manera activa en la formación de conocimientos, para lo que nos confiere en esta investigación en los valores que se han ido perdiendo o que han sido desplazados por otros comportamientos que van en contravía con las normas que se han acordado en la sociedad actual.

Cabaña y Lomo de Espinosa, continúan señalando qué: “Se requiere superar todo dualismo y todo monismo, en cuanto se distingue espíritu de materia, individuo de mundo y se señala su independencia; y el dualismo, en cuanto a ambos se median, subrayándose su interdependencia. La última razón que rige esta dialéctica de mediación entre el individuo y ambiente es la mutua adaptación.

La categoría fundamental de esta mediación es la categoría de la acción: ella supera el dualismo y la sustracción unilateral de uno de los principios opuestos en el monismo. La teoría del significado pragmatista, el núcleo más fuerte de esta filosofía, es que el significado de una

idea, el objeto o concepto es la conducta que provoca: el espíritu se relaciona en términos de acción con el mundo. La teoría de la verdad es una especificación suya: un significado es, verdaderamente, el de una idea o concepto, si la acción que es ese significado contribuye a la adaptación. Lo que en principio quiere decirse con esta idea de la verdad es la relatividad del conocimiento y de la percepción a determinados propósitos vitales.”

Partiendo de esta postura, podemos entender que en el contexto del Catatumbo norte santandereano sus habitantes han tenido que adaptarse a las condiciones de violencia que se ha establecido y que no permiten el desarrollo armónico de las actividades cotidianas viéndose obligados, por su condición económica y los escasos recursos, a incorporar ciertas conductas, como algo normal apartándose de los valores reales, ya que se constituyen en un propósito vital para continuar ocupando este territorio y de alguna manera salvaguardar sus vidas y las de sus familias.

El Interaccionismo simbólico también permite analizar las interacciones, y sus significados, para comprender el proceso a través del cual los individuos se convierten en miembros competentes de una sociedad, es por ello que en esta investigación se hace referencia especialmente a ese apartado teórico ya que los hábitos violentos no son innatos del ser humano, sino que se construyen y hasta pueden llegar a convertirse en una cualidad, no deseada de una cultura en particular, convirtiendo así la labor del docente en un agente de cambio mediante estrategias planificadas que puedan llevar a deconstruir la cultura de la violencia en los estudiantes de la media del CER Capitanlargo del municipio de ábrego.

Para García (2012), Pestalozzi en la carta XXVIII, sostiene que el papel de la madre en la tarea educativa del niño es fundamental, pero debe tener en cuenta que más importante que los

conocimientos es la forma cómo se enseñe para que "...el entendimiento infantil pueda captarlo o el que le resbalen por no hallarse acomodados a la capacidad del niño o por no llegarle a suscitarle interés alguno..." en otras palabras, Pestalozzi recomienda enseñar aquello que suscite interés al estudiante, atendiendo a su nivel de desarrollo, se debe procurar que el joven aprenda a pensar y a reflexionar con el propósito de "ayudarlos a formar sus propias convicciones". En esta misma carta dice "habrá que evitar tanto como sea posible nombrar al niño cosas que no se le puedan mostrar", Es este interés al que hace mención Pestalozzi, el que se debe incentivar para que los estudiantes puedan conocer su pasado y como éste se relaciona con algunos de los comportamientos que se manifiestan en la sociedad actual del Catatumbo, para así llevarlos a reflexionar acerca de la incorporación de la violencia en la cotidianidad y como esta ha transformado su comportamiento hasta el punto de llevarlos a aceptar ciertos comportamientos delictivos como algo normal.

De la misma manera desde el siglo XIX Pestalozzi envía el mensaje. Los aprendizajes se relacionan con el saber, el saber hacer y el saber ser, es decir, se relacionan no solo con lo declarativo, sino también con lo procedimental y lo actitudinal, como lo propone Díaz Barriga (Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, 1998) pero Soëtard va más allá, cuando afirma que "este análisis no sólo es válido para las adquisiciones escolares del "saber", del "saber hacer" y del "saber sentir", sino también y sobre todo para la marcha de la institución que, entre la cálida célula familiar y el monstruo frío del Estado, tiene como misión instituir la libertad autónoma de manera viva, reflexiva y práctica"

La educación cobra así su sentido en el proyecto de propiciar autonomía. Pestalozzi enfatiza en el contenido profundo de esta, no se agota en un nuevo concepto humanista en cuyo nombre se continuaría, en la práctica, escarneciendo la dignidad humana. Para el autor de las

“Investigaciones sobre el curso de la naturaleza en el desarrollo del género humano”, la autonomía sólo es real en la medida en que no cesa de hacerse por cuenta y en manos de los interesados. Según Soëtard (1994), esa tarea, la escuela sólo la cumplirá realmente si acepta hacer una labor de pedagogía.

Habría que decir también que ésta autonomía es la que se debe potenciar para que después de aplicada la herramienta que busca deconstruir la cultura de la violencia en los estudiantes del Centro Educativo Rural Capitanlargo, se pueda continuar desde sus vivencias la construcción de una cultura de la paz, no solo en las aulas sino también en todos los ambientes de la sociedad, para que las nuevas generaciones puedan disfrutar de una sana convivencia sin el miedo que produce la repetición de la historia violenta que ha marcado la vida de todos los habitantes del Catatumbo.

Para Zavaleta (1986), la pedagogía de la paz se cumplirá en dos clases de trabajo: uno descriptivo, de conocimiento de documentos y observaciones de hechos educativos en los diferentes pueblos y civilizaciones que posibiliten la comparación para lograr comprender semejanzas, diferencias, aproximaciones, etc. El otro explicativo, tratando de penetrar las razones y causas de los fenómenos que abarca. En este caso se hace necesario un trabajo que no se limite a la explicación, sino que adelante líneas para el desarrollo de estudios comparados e intente comprender los “por qué”. La comprensión de las causas servirá de base y señalará el rumbo para una pedagogía que es esencialmente de búsqueda.

Es aquí donde se requiere la intervención del docente con el compromiso de estructurar los conocimientos de tal manera que se logre la comprensión de las situaciones vividas, partiendo del estudio de las mismas a través de los relatos de la memoria individual y colectiva,

contextualizándolas en un lugar y tiempo determinado, ya que las vivencias cambian de acuerdo a las condiciones del sitio donde se desarrollen, siempre con la sana intención de garantizar la no repetición de la violencia, la aceptación y superación de la misma y el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidades afectadas.

En concordancia con lo anterior para Freire (1995), se requiere de la reconstrucción de las condiciones que generan ambientes y circunstancias violentas. En este caso un ejercicio reconstrucción memorística de las condiciones de opresión que imposibilitan el proyecto de construcción humanitaria individual y colectiva. Porque la paz sólo sería posible pensarla en cuanto se develen y cuestionen las injusticias sociales cometidas a través de los años. En palabras del autor “La paz se crea y se construye con la superación de las realidades sociales perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social”, generando procesos comunitarios de edificación de oportunidades ante dichas situaciones de opresión, para lo cual, el dialogo, el respeto y el reconocimiento se hacen esenciales para la estructuración de propuestas solidarias y fraternas que permitan la construcción de una cultura de la paz. Retomando al autor “La lucha ya no se reduce a retrasar lo que acontecerá o asegurar su llegada; es preciso reinventar el mundo”, para con la ayuda de la educación, superar las situaciones de opresión con base en las alternativas dialogadas y construidas comunitariamente, y así con el compromiso de todos se podrá alcanzar este ideal, garantizando un mundo más pacífico e inclusivo para las generaciones futuras.

En este mismo sentido Cadena et al. (2017), define que:

La paz positiva supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia; ya que es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por

consiguiente, la transformación de manera significativa de la sociedad. Esta paz, se considera una utopía en el mundo inseguro, violento e incierto, pero es un objetivo que se puede alcanzar, dejando a un lado o superando la codicia que busca desmesuradamente el beneficio particular, el interés personal y el yo individual; replanteando un nuevo concepto de pertenencia a la sociedad desde la cual se debe buscar intereses y puntos de vista comunes que faciliten el progreso, el desarrollo y el bien de vivir juntos armónicamente. La paz positiva no quiere decir renunciar a los desacuerdos presentes, por el contrario, supone el encuentro de compromisos en la resolución de conflictos, teniendo claro el concepto y la aplicación de la justicia. (p.1)

Ideales a los que se desea llegar y de los que se debe hablar en todo momento y lugar especialmente en el ámbito educativo para así abonar el camino hacia una paz real y duradera.

Para abordar esta investigación profundizaremos en los siguientes conceptos que aportan relevantemente a la misma, contextualizando el desarrollo en el quehacer educativo desde la aplicación de la asignatura cátedra para la paz y la convivencia pacífica dentro del aula.

2.2.1 Competencias ciudadanas. Para el Ministerio de Educación Nacional “Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.” Todos estos aspectos concernientes a las Competencias Ciudadanas son abordados en las instituciones educativas desde los grados

iniciales a través de las áreas de sociales, ética y valores, cátedra para la paz y los proyectos educativos transversales, aunque se requiere de mayor profundización y evaluación continua de su impacto en la dinámica social de su entorno.

Este conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas permiten que los hombres y mujeres, bien sean adultos o menores de edad, participen activamente en el desarrollo de una sociedad democrática. Dichas capacidades se pueden desarrollar en los centros educativos formales, aunque no son la única instancia donde se puede y se debe hacer formación ciudadana. Para la adquisición de tales habilidades es importante el papel que juegan, por ejemplo, la familia, la escuela u otros sectores de la sociedad como son las asociaciones de residentes, agrupaciones deportivas y culturales, cooperativas y medios de comunicación, entre otros.

Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe activa y responsablemente en los procesos democráticos y valore la pluralidad y las diferencias tanto en sus entornos más cercanos como en su comunidad. En cuanto a la historia, la preocupación por los temas relacionados con las competencias ciudadanas viene desde hace muchos años. Los primeros antecedentes se remontan a los tiempos en que el ser humano comenzó a vivir en sociedades cada vez más complejas que lo obligaban a formarse.

Ya en el mundo antiguo hay testimonios de estas inquietudes, como la del gran filósofo griego Aristóteles, quien aseguraba que los ciudadanos de un Estado deben ser educados de acuerdo con la constitución. A su juicio, las cosas comunes de una sociedad deben ser objeto de un ejercicio compartido: “No debe pensarse que los ciudadanos se pertenecen a sí mismos, sino todos a la ciudad, pues cada ciudadano es una parte de la ciudad, y el cuidado de cada parte está

orientado, naturalmente, al cuidado de todo”.

Las autoridades educativas colombianas han establecido tres grandes grupos de competencias ciudadanas que representan una dimensión fundamental para el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos:

Convivencia y paz: son aquellas que hacen hincapié en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. Para aplicar en la escolaridad se aplicarían a:

Soy consciente de que los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, amor y cuidado (Competencia de conocimiento).

Identifico las emociones básicas (alegría, rabia, tristeza, miedo) tanto en mí mismo como en las otras personas (Competencia emocional).

Doy a conocer mis sentimientos y emociones a través de distintas formas y lenguajes, como gestos, palabras, dibujos, representaciones teatrales, juegos, etc.) (Competencias emocionales y comunicativas).

Participación y responsabilidad democrática: Se refieren a aquellas competencias orientadas hacia la toma de decisiones en contextos diferentes. A su vez, toman en consideración que tales decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida de una comunidad. En casos prácticos serían:

Manifiesto mis ideas, sentimientos e intereses en la escuela y escucho con respeto los de los demás miembros del grupo (Competencias emocionales y comunicativas).

Hago saber mi punto de vista cuando se toman decisiones de grupo en la familia, entre amigos y en la escuela (Competencia comunicativa).

Ayudo de manera proactiva a lograr metas comunes en el salón de clases y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esos objetivos (Competencia integradora).

Estoy al tanto y sé hacer uso de los mecanismos de participación estudiantil de mi escuela (Competencias de conocimiento e integradora).

Propongo opciones diferentes y alternativas cuando tomamos decisiones en el salón de clases y en la vida familiar (Competencia comunicativa).

Identifico y manejo adecuadamente mis emociones, como el miedo a lo desconocido, el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales (Competencia emocional).

Estoy informado sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución (Competencia de conocimiento).

Exijo que mis autoridades, mis compañeros y yo mismo, cumplamos las normas y los acuerdos (Competencia integradora).

Hago uso mi libertad de expresión y escucho con respeto las opiniones de los demás (Competencias comunicativas e integradoras).

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Se caracterizan por el reconocimiento y el disfrute de las diferencias, al igual que la diversidad humana. Tienen como límite los derechos de los otros. Por ejemplo:

Identifico y respeto la existencia de grupos con diversas características etarias, de etnia, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc (Competencias de conocimientos y cognitivas).

Me doy cuenta de las ocasiones en que, junto a mis amigos/as o yo solo, hemos hecho sentir mal a alguien, excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos (Competencias cognitivas).

Me doy cuenta y valoro las semejanzas y diferencias de la gente alrededor mío (Competencias emocionales y comunicativas).

Puedo estar consciente de algunas formas de discriminación en mi escuela o en mi comunidad (por etnia, cultura, género, religión, edad, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y ayudo con decisiones, actividades, normas o acuerdos para evitarlas (Competencias cognitivas e integradoras).

Me solidarizo y expreso empatía en relación con personas excluidas o discriminadas (Competencias emocionales).

Acepto que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos (Competencia de conocimiento).

El Ministerio de Educación Nacional clasifica las competencias ciudadanas en cinco tipos que son:

Los conocimientos: Tiene que ver con la información que los niños y jóvenes deben saber y comprender en relación con el ejercicio de la ciudadanía.

Las competencias cognitivas: Compete a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano, como la capacidad para colocarse en el lugar del otro, los niveles de análisis crítico y reflexión, así como la identificación de las consecuencias de los actos y decisiones propios.

Las competencias emocionales: Están relacionadas con las habilidades necesarias para identificar y responder de manera constructiva las emociones personales que tenemos y las de los demás, como por ejemplo, tener empatía con nuestros interlocutores o quienes nos rodean.

Las competencias comunicativas: Se trata de desarrollar capacidades para escuchar con atención los argumentos de los otros y procesarlos debidamente aunque no se compartan, así como construir capacidades para expresarnos adecuadamente sin agredir ni avasallar.

Las competencias integradoras: Articulan las anteriores competencias para enfrentar de manera holística los problemas que se puedan presentar a través de la utilización de conocimientos, generación creativa de nuevas ideas, así como competencias emocionales y comunicacionales.

2.2.2 Memoria histórica. Para teorizar memoria, se parte del pensamiento de Walter (citado por Espitia & Torrado, 2014), abordando textos que hacen alusión a sus planteamientos por parte de otros autores pero que responden a sus postulados y teoría. Desde este autor, se concibe el recuerdo como un espacio que aparece al traer al presente el pasado, cambiando la temporalidad lineal e involucrando pasado, presente y futuro en varias direcciones y perspectivas; por lo tanto, a través del recuerdo el ser humano puede evocar momentos de su pasado que configuran su memoria, plasmando imágenes o hechos vividos que hacen parte de su historia personal, y al traerlos a su mente y expresarlos adquieren autenticidad, desde la óptica de quién lo está narrando

ya que incluye su subjetividad e interpretación; por lo cual el recuerdo es inferior a la vivencia en el presente. En este sentido, para Benjamín, los escenarios de la memoria pueden ser lugares reales o espacios imaginarios, reflexión que permite comprender la posibilidad, de que los hechos narrados o recordados sean reales o hagan parte de un imaginario, por eso, la importancia de visualizarlos como parte de la historia y elaboración personal de una vivencia y no como una determinación de verdad o realidad, puesto que voluntaria o involuntariamente la persona puede llegar a generar olvido de situaciones o eventos vividos.

Por lo tanto, es a partir del recuerdo y el olvido, como se forma y constituye la concepción de memoria desde la comprensión de Walter Benjamin; lo que implica que la memoria se alimenta de las experiencias que la persona almacena dentro de sus recuerdos y que pueden enfrentarse al ámbito del olvido o entrelazarse en el tiempo; permitiendo que la memoria adquiriera unas implicaciones desde la óptica de la individualidad y subjetividad ya que la persona tiene injerencia frente a las imágenes que guarda en su mente, en cuanto se traen al presente hechos del pasado, con la percepción y vivencia actual; en este sentido, conservar la memoria implica reconocer la reflexión que trae el recuerdo.

Desde la postura de Benjamin, se concibe la memoria como “un medio para acercarse al pasado, y, el recuerdo es el que permite al sujeto reconocer la elaboración crítica sobre lo acontecido”; por lo tanto, las experiencias o vivencias que se tengan son la base para crear el recuerdo que permite recrear el pasado trayéndolo al presente como una representación renovada que involucra la creatividad del sujeto y su reflexión crítica.

Memoria histórica como tal es un concepto ideológico e historiográfico de desarrollo relativamente reciente, y que viene a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por

encontrar su pasado, sea este real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto.

Así mismo, como el recuerdo individual puede generar el reconocimiento de hechos sociales compartidos, que hacen parte de la historia de una comunidad o puede ser compartido por los otros a través de las experiencias comunes, lo que permite configurar una memoria colectiva, se consideró pertinente complementar el tema de memoria colectiva desde la postura de Jedlowski (citado por Bellelli & Leone, 1999), quien la concibe como “la acumulación de las representaciones del pasado que un grupo produce, mantiene, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros” (p.10); esta postura es retomada por el Centro de Memoria Histórica, como un proceso de reparación a partir del testimonio de víctimas y su anclaje a hechos históricos que ha vivido el país; en palabras de García (2010), “la memoria es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado” (p.5), en este sentido, conforma un ejercicio que contribuye a preservar la identidad y la continuidad de un pueblo. La postura de Jedlowsky y de García está en coherencia con lo que plantea Benjamín puesto que el espacio que se le da a la memoria de la víctima para evocar el hecho victimizante permite el reconocimiento y la reparación en perspectiva de sus vivencias.

En este sentido, las narrativas resultan una técnica que permite narrativizar el diálogo no solo dejando ver lo que dicen los jóvenes sino trascendiendo hacia el reconocimiento de su significado y sentido dentro de su vida analizando como estos hechos han impactado de tal manera la vida de las comunidades que han llegado a incorporar ciertos comportamientos violentos como algo cotidiano. Según Bruner (2002), “el estudio de los relatos y las historias permite comprender los significados que se expresan, organizan y crean en ellas” (p.6), por lo tanto, la narrativa es un principio cognitivo que permite comprender la realidad de los habitantes de una región, el sentido

de la experiencia y como estas han transformado sus vidas.

Para Muñoz (2018):

La memoria histórica en el contexto colombiano de pacificación cumple con la función social de reformar la no repetición de las conductas del conflicto armado. Es decir, no se considera un derecho fundamental por mero capricho, sino que la misma ayuda a reforzar el mensaje a la sociedad, especialmente a los victimarios y a las víctimas, de la necesidad de evitar que el conflicto armado se repita, y por esa vida garantizar la pacificación de la sociedad condición esta como garantía de ejercicio de todos los derechos.

Pero la memoria histórica no solo tiene una dimensión social, también contiene una función en el individuo que ha sufrido o ha sido victimario dentro del conflicto armado, este aspecto es más psicológico que jurídico, pero lo importante, dentro de una sociedad que vela por la salud y el desarrollo de sus asociados, es que por medio de esta consagración se ayuda a las víctimas a superar los traumas e impases que ha causado la violencia prolongada en sus vidas, el interés del Estado frente a que victimario y víctimas sanen emocionalmente, contiene implícitamente la garantía de no repetición y en general el respecto a los derechos de estos afectados.

El énfasis especial recae sobre las víctimas, sujeto activo de este derecho y las cuales, teniendo en cuenta la tesis acá sostenida, puede demandar de parte del Estado la construcción de una memoria como relato de los hechos ocurridos, como acceso a la verdad en los procesos judiciales, acceso a programas de socialización etc. (p.18)

2.2.3 Convivencia escolar y conflicto. La convivencia es reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, implica el modo de ser de cada persona e interrelación con los otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones, el conocimiento adquirido. La convivencia es generalmente visualizada como una actividad orientada hacia mejores formas de vida en sociedad, donde se va incluyendo la pluralidad heterogénea de proyectos vitales, lenguajes, modelos organizativos y económicos con sus respectivas pautas de comportamiento ético y moral.

El término convivencia fue adjetivado en el ámbito educativo como convivencia escolar, no tiene una definición clara, pero ha permitido a través de estudios de investigación relacionar y articular diversos problemas escolares, generando una visión más sistémica de las problemáticas que tienen lugar en las escuelas, como la indisciplina, la violencia, el fracaso escolar y la inclusión (Perales, 2014).

Con el pasar del tiempo la convivencia escolar se ha considerado un elemento clave de la calidad de la educación, y más que un concepto es una práctica que necesita ser pensada para lograr una mejor y mayor conceptualización. En el ámbito escolar, se presenta como un conjunto de interacciones observables que tienen una intencionalidad y significado explícito o implícito; estas interacciones dan como resultado una serie de procesos de acercamiento del otro, del diferente y permiten la elaboración una red o tejido interpersonales. Son en este tipo de acciones donde se configura el modo de ser y convivir por parte de todos los miembros y actores educativos sin excepción y en los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, imprimiéndole a la escuela una cultura e identidad propia.

2.2.4 Formación de valores para la convivencia pacífica. Para López (2001) “La educación implica un proceso de relación en el que los seres humanos nacidos los unos para los otros, los eduquemos con y para los demás” (p.25). Al establecer la relación con el otro, se denota como el progresivo desarrollo de un sentido humano de interacciones con base en la práctica de los valores particulares en los espacios de sana convivencia en el marco del respeto, equidad, justicia, cooperación, tolerancia.

Educar en el espíritu crítico para una aportación constructiva a la justicia social y a la convivencia pacífica, y suscitar la capacidad de juicio moral basándose en principios y valores éticos universales (reconocer y respetar la dignidad personal y los derechos fundamentales de todo ser humano, tratar a los demás como uno merece y quiere ser tratado, no aceptar el recurso a medios inicuos ni su justificación utilitarista –“el fin no justifica los medios”–...), frente a toda forma de prejuicios. Ayudará en la práctica docente permitiendo que cada estudiante comprenda su posición y las responsabilidades que le son propias de su condición de ciudadano.

Además, cultivar la adquisición de actitudes y habilidades que favorezcan el valor de la palabra como medio para la defensa legítima de las ideas; el diálogo y el debate razonado como instrumentos para avanzar en el entendimiento mutuo y en la búsqueda de la verdad y de la justicia; la relación respetuosa en el ámbito social; la participación en las tareas y obligaciones comunes, y la resolución racional y pacífica de problemas y controversias.

2.2.5 Derechos humanos. A través de los años, la humanidad ha logrado el reconocimiento de los Derechos Humanos como una necesidad en todos los contextos y para todos los pueblos; consolidándose su universalidad desde el anhelo de todos los Estados por garantizar su cumplimiento y vivencia; siendo el resultado de un proceso que se ha venido gestando

prácticamente desde el origen del hombre y que hoy en día da como resultado la incursión de los Derechos Humanos en el pensamiento social y el compromiso de crear las condiciones para que en todas las culturas, pueblos y naciones se garanticen.

Esta es una lucha ideológica, política y social que se ha venido dando desde diversos contextos y conceptualizaciones; por lo cual, hablar de Derechos Humanos requiere en primer lugar, abordar su concepto y origen desde la comprensión de sus principios epistemológicos; En esta medida, Fernández (1987), establece que la fundamentación de los Derechos Humanos se ha dado esencialmente en tres justificaciones esenciales: la iusnaturalista, que considera los derechos humanos como derechos naturales; la historicista que los concibe como derechos históricos y la fundamentación ética que los considera como derechos morales.

Desde cada una de estas corrientes, se busca posicionar los derechos humanos como una garantía para todas las personas, como afirma Polo (1966), “el iusnaturalismo sostiene que, en esencia, los derechos humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social como persona, es decir, dotado de racionalidad y de sentido” (p.3), concepto que surge en la Edad Media y que significa que todos los seres humanos tienen una cualidad que es la dignidad humana, que es irreductible y se debe garantizar, es decir, que el hombre requiere de unas condiciones mínimas de vida que le permitan vivir acorde a su dignidad de persona y por esta razón superan la intervención del Estado. Contrario a lo planteado desde el positivismo, donde el reclamo de los derechos requiere de la normatividad vigente, esto es su promulgación a nivel jurídico, en tal sentido, Polo, (1966) expresa que “los derechos humanos son, un producto de la actividad normativa llevada a cabo por los correspondientes órganos del Estado y, por lo tanto, antes de su promulgación, no pueden ser reclamables”(p.4).

Los derechos humanos son “Un conjunto de facultades e instituciones, que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional” (Pérez, 2004, p.13). Derechos que “reclaman reconocimiento, respeto, tutela y promoción de parte de todos, y especialmente de los Estados. Estos derechos son inherentes a la persona humana; son universales, inalienables e imprescriptibles” (Escobar, 2011, p.6). Por lo tanto, numerosas entidades y comités a nivel mundial y local están orientadas hacia su promoción y defensa. Su defensa es al mismo tiempo un mandato y un deber personal y social, es una tarea que compete no sólo a las entidades que velan por los derechos o al Estado, sino que todos los seres humanos por igual están obligados a defender, promover y respetar.

Según Tunnermann (2017), "la educación sobre los derechos humanos y la democracia es en sí misma un derecho humano y un prerrequisito para la plena realización de la justicia social, la paz y el desarrollo" (p.21) De esta suerte, el Plan eleva a la categoría de derecho humano el derecho a recibir una educación sobre los derechos humanos y la democracia Ergo, cuando un gobierno desatiende este tipo de educación, está violando un derecho humano, que concierne especialmente a los niños y a los jóvenes, pero que pertenece a todas las personas, sin límite de edad "El ejercicio de ese derecho, dice el documento, contribuirá a la salvaguarda de la democracia y a su desarrollo, en su significado más amplio" (Tunnermann, 2017, p.28). Pero advierte que el proceso educativo "debe ser él mismo un proceso democrático y participativo, que fortalezca a las personas y a la sociedad civil en el mejoramiento de la calidad de la vida" (Tunnermann, 2017, p.39).

2.2.6 Resiliencia. Aunque el estudio científico de la Resiliencia es reciente, desde hace muchos años se ha observado, como algunos seres humanos al verse enfrentados a las

adversidades de la existencia, consiguen resistir y adaptarse, fortaleciendo su desarrollo bio-psico-social. En palabras de Manciaux (2003), “aunque (...) el término sea nuevo, la resiliencia no es cosa de hoy” (p.3).

En 1954, una de las primeras investigaciones que maneja el concepto de resiliencia es la de Werner & Smith (citados por Bueno, 2005), quienes estudiaron a un grupo de personas desde el nacimiento hasta los 40 años en la isla de Hawai. En este estudio analizan las estrategias que manejan las personas para superar adversidades ante condiciones de pobreza extrema, situaciones de estrés, abuso, entre otros. Los investigadores notaron que algunos niños que estaban aparentemente condenados a presentar problemas en el futuro, de considerarse todos los factores de riesgo que presentaban, llegaron a ser exitosos en la vida, a constituir familias estables y a contribuir positivamente con la sociedad.

La observación de estos casos condujo, en una primera etapa, al concepto de "niños invulnerables" pensando en cuestiones genéticas, pero esto rápidamente se descartó mirando en otra dirección, notando que los sujetos que resultaron resilientes tenían por lo menos, una persona (familiar o no) que los aceptó de forma incondicional, independientemente de su personalidad, aspecto físico, etc. Estos sujetos tenían que contar con alguien sintiendo que sus esfuerzos, su competencia y autovaloración eran reconocidas y fomentadas. Se buscó, entonces, un concepto menos rígido y más global que reflejase la posibilidad de enfrentar efectivamente eventos estresantes, severos y acumulativos; se encontró el de “capacidad de afrontar”. Este modelo se esquematiza, diciendo que estas fuerzas negativas expresadas en términos de daños al niño, encuentre, una especie de escudo “resiliencia” que va a hacer que dichas fuerzas no actúen tan linealmente, sino que muchas veces las va a transformar en un desafío que puede incluso ser un factor de superación.

Desde los años ochenta ha existido un interés creciente por tener información acerca de aquellas personas que desarrollan competencias a pesar de haber sido sufrido condiciones adversas. Se concluyó que la palabra "resiliencia" expresaba las características mencionadas anteriormente.

Más tarde, el concepto de Resiliencia se introdujo en las ciencias sociales. Según Kotliarenco, Cáceres & Fontecilla (1997), etimológicamente el término Resiliencia proviene del latín resilio, dando cuenta de un volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. Su origen está en la metalurgia y se refiere a la capacidad que tienen ciertos materiales para resistir un impacto y recuperar su estructura. Posteriormente, profesionales de las ciencias sociales tomaron conciencia de que, en ciertas situaciones de alta conflictividad emocional, algunas personas, especialmente niños, lograban sobreponerse de manera inesperada sin desarrollar patologías psicosociales usualmente asociadas al estado postraumático. Así surgió la idea de que las personas también podemos ser resilientes como los materiales físicos.

Aplicando el concepto de Resiliencia en el ámbito pedagógico, se busca erradicar el prejuicio de que ciertos niños que sufren adversidades en sus vidas no pueden aprender lo que otros si logran. Es por eso que, mediante el fortalecimiento de ciertas capacidades, se busca desarrollar en los estudiantes la Resiliencia a fin de encontrar modos de socializarse, aún cuando los problemas sean parte de la vida. Con respecto al concepto de Resiliencia en el plano educativo, es aplicable la siguiente definición de Howard & Johnson (citado por Henderson & Milstein, 200):

“La resiliencia puede definirse como la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad, y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a un estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de

hoy”.

Desde otro marco conceptual el término resiliencia educativa puede ser visto como una dicotomía entre el desasosiego y la obstinación, en otras palabras, educar y aprender en muchas ocasiones enfrenta tanto a educadores y alumnos al dolor que se expresa en desolación, desesperanza, fatiga o desasosiego, pero la obstinación aparece como resistencia, en ese tesón cotidiano que los miembros de la comunidad educativa despliegan para afrontar esa situación traumática en la que se encuentran. A partir de esta conceptualización se puede observar la característica holística de la educación, que no sólo quiere desarrollar lo cognitivo, sino también las características personales que le permitan realizarse como individuo dentro de la sociedad.

Para desarrollar estas competencias la escuela debe construir resiliencia mediante interacciones personales con el alumno que le trasmitan optimismo y se centren en sus fortalezas, mediante la incorporación de factores constructores de Resiliencia a las estrategias de enseñanza y los programas de la institución escolar creando ambientes escolares caracterizados por estos factores constructores de Resiliencia. Al respecto hacen eco las palabras de Barreiro (1998):

La escuela a mi juicio, debería ser uno de los lugares de resistencia contra la deshumanización y la alienación del hombre contemporáneo, y contra el individualismo egoísta, uno de los lugares donde se reconstruyan y reparen vínculos, donde se practique y aliente la justicia. En la escuela debiera instalarse una eficiencia humanística en tal sentido. Un ámbito reparatorio. (s/p)

Además, debe garantizar que las conductas violentas y delictivas no se conviertan en una característica aceptada por la población, que, aunque no sean percibidas por los individuos corroen lentamente los valores moralmente constituidos, inculcando una falsa aceptación que

hace que las comunidades convivan con el delito y lo incorporen a sus vidas de manera sistemática.

2.2.7 Cátedra de la paz. Según Lozada, Manjarres, Sanabria, Muzuzu & Cortes (2015). Pensar que la paz está lejos de cumplirse, en ocasiones no es un problema únicamente de los gobiernos de turno. En diversas oportunidades se han realizado propuestas educativas que contribuyan al proceso dialógico que conlleve la resolución del conflicto mediante acuerdos que satisfagan los intereses de las partes implicadas, redundando en el beneficio de toda la población. María Carmen Albert Guardiola en su escrito, *El conflicto en Colombia ¿Es posible la paz?* Hace mención de la Cátedra UNESCO de Barcelona que puso en marcha una serie de actividades para instaurar una cultura de paz en Colombia dentro de su proyecto: “Colombia 2004: Internacionalizar la paz”. Además de ello menciona otras iniciativas como los encuentros de artistas por la paz en Colombia, el Internacionalizar la paz desde los municipios. Es decir, acuerdos entre municipios de Barcelona y municipios de Colombia; el Programa de protección a personas amenazadas; La formación: intercambio de pasantías entre el movimiento de paz y la cátedra; apoyo a programas de desarme y asesoramiento y apoyo a las iniciativas de paz, todo ello como propuestas que mitigaran los efectos del conflicto e instauraran una cultura de paz mediante la implementación de valores como solidaridad, afecto, ayuda e intervención social, sin otro interés que el de mejorar las condiciones de vida del pueblo colombiano.

A partir de este objetivo los educadores colombianos deben asumir el reto de cambiar la educación. Si bien las perspectivas curriculares aportan responsabilidades sociales, que construyen y desarrollan procesos educativos para una mejora continua de la misma, aún más, se debe orientar a los niños en su constante devenir que va acorde con un mundo que cambia vertiginosamente; comprometer a los jóvenes con una educación y pedagogía que permitan un

verdadero cambio en la creación de hábitos, manejo de un nuevo lenguaje y conformación de una nueva cultura de conservación y cuidado de los recursos naturales; apartarles de la violencia, las desigualdades sociales, el odio, los sentimientos de venganza a partir del ámbito educativo, como el espacio de diálogo y resolución de los conflictos, desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos y la aplicación de los valores para la paz, siendo multiplicadores y forjadores de la nueva sociedad en el territorio colombiano.

Galtung (2014), afirma que:

Desde una Educación para la paz, pretendemos mediar y ejemplificar en escenarios y ejercicios prácticos que nos ayuden a comprender lo importante que son los Estudios para la paz dentro de una verdadera educación integral [...] La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. (p.9)

Actualmente en el país se trabaja en desarrollar procesos de paz y cultura a través de los derechos educativos; desafortunadamente los relatos de Paz suelen ser silenciados por el impacto que genera la violencia. Por esto, el espacio educativo propone, precisamente, la posibilidad para transformar nuestra propia visión de paz educativa.

De tal manera los entes gubernamentales han establecido la Cátedra de la Paz a partir del proyecto de ley N°. 174 y N° 201 del 2014, presentado ante el Congreso, como una idea del ex gobernador del Tolima, Ariel Armel, por los Senadores Juan Lozano, Juan Mario Laserna y el representante a la Cámara, Telésforo Pedraza.

El proyecto fue socializado inicialmente en Bucaramanga ante el Congreso Nacional de Consultorios Jurídicos y posteriormente en Barranquilla a donde asistieron representantes de 37

países y un gran número de expertos quienes finalmente aceptaron el incluir la Cátedra de la Paz en el pensum académico colombiano.

Finalmente, luego de ser expuesta a directivos y estudiantes de las más prestigiosas universidades del país se acoge el proyecto de ley radicado el 9 de abril 2014, buscando cumplir con el artículo 22 de la Constitución Nacional donde reza que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y el artículo 41, donde explica la enseñanza de la instrucción cívica obligatoria en todos los colegios y universidades.

Siendo catalogada la cátedra para la Paz como una disciplina, debe ser vista así mismo como un proceso, para analizarla y aplicarla desde las perspectivas curriculares de las instituciones mencionadas, en un espacio académico que permita dar vía libre a los acuerdos gubernamentales de carácter jurídico que se han firmado bajo la normatividad pertinente, en este caso la ley N°: 1732. "Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país". Dada en Bogotá, D.C., a los 1 SEP 2014.

Para Ospina (2016). Esta normatividad se aúna a las propuestas que sobre formación para la paz y la convivencia viene auspiciando el Ministerio de Educación Nacional, como es el caso de Gen Ciudadano, Currículos para la Paz y las Competencias Ciudadanas, entre otras; materiales que fueron consultados para materializar la presente reflexión. Así las cosas, desde las experiencias como docentes de instituciones educativas de diferentes lugares del país, entendemos que una de las tareas principales de la escuela debe ser desarrollar en niñas, niños y jóvenes una comprensión crítica de qué es lo que ha ocurrido en el marco del conflicto armado. Asimismo, es preciso cultivar en ellos y ellas un sentido de agencia histórica para que se conviertan en personas comprometidas activamente con la no repetición. De esta manera podrán

aportar en la construcción y difusión de las memorias y en la disposición de las presentes y futuras generaciones para la reconciliación.

2.3 Marco Contextual

Esta investigación se llevará a cabo en Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego Norte de Santander, sede principal, en los grados 10° y 11° de la media académica.

La investigación se plantea para ser desarrollada con los jóvenes de los grados 10° que cuenta con un total de 30 jóvenes y el grado 11° que cuenta con 10 jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 19 años.

Estos estudiantes son en su totalidad campesinos que habitan las veredas del corregimiento Capitanlargo del municipio de Ábrego Norte de Santander, sus condiciones socio económicas son muy precarias, en su totalidad pertenecen al estrato 1 del SISBEN, algunos de ellos viven con sus abuelos, otros son huérfanos y en menor medida presentan la condición de extra edad para cursar el curso al cual pertenecen. Por lo demás son muchachos y muchachas muy alegres que se integran fácilmente a las labores escolares, participan activamente en las actividades programadas y sienten sentido de pertenencia por el CER.

2.4 Marco Legal y Normativo

En este apartado se documentó sobre la normatividad colombiana, teniendo en cuenta que se parte de la Constitución Nacional como norma de normas que regula el sistema educativo a través de la ley 115 de 1994; posteriormente, se tratan los decretos de ley que regulan la catedra para la paz como asignatura obligatoria en todas las instituciones educativas del país y finalmente se aborda el tema de la memoria histórica como requisito para la reconciliación del pueblo

colombino desde un marco educativo que permite la paz y la convivencia escolar.

2.4.1 Constitución política de Colombia 1991. Según establece el Artículo 67 de la Constitución colombiana, “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”. En este sentido, y según el Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos

Humanos (PDHRE), cada mujer, hombre, joven y niño o niña tienen el derecho a la educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho a la educación. El derecho de todas las personas a la educación se encuentra dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados y declaraciones internacionales; todas éstas hacen parte de herramientas poderosas dispuestas para el pleno disfrute del derecho a la educación en todas las esferas de la sociedad.

2.4.2 Ley general de educación, 115 de 1994. El Artículo 5. De la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), establece los Fines de la educación. En tal sentido, expresa que de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre,

Y 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Igualmente, el Artículo 19 de la misma Ley, especifica los aspectos de Definición y duración. Estipula que la educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Así mismo, el Artículo 20 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, trata de los objetivos generales de la Educación Básica,

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Siguiendo con lo estipulado en la misma Ley, el Artículo 21, tiene establecidos los Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Así las cosas, expresa que los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;

c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;

e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;

f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;

g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;

h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;

m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;

n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad

Respecto a los incisos c, d, e y f, consagrados en la Ley General de Educación, narrar el entorno sociocultural mediante la literatura infantil para mejorar la lectoescritura, podría permitir a los estudiantes adquirir las habilidades necesarias a partir de sus vivencias, de la realidad en que se encuentran inmersos, de las costumbres con las que a diario tienen contacto y de la literatura infantil, no sólo para aprender a leer sino que ayudará a mejorar en su expresión oral y escrita, en la comprensión lectora y en la expresión literaria.

En cuanto se refiere a las Áreas obligatorias y fundamentales, el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994, estipula que para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.

6. Educación religiosa.

7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

8. Matemáticas.

9. Tecnología e informática.

El Artículo 78 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), trata de la regulación del currículo. En tal sentido es estableció como responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional el diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal el establecimiento de los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la mencionada ley.

Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. Igualmente, especifica que en caso de que haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada ley.

Continuando con lo establecido en la Ley General de Educación colombiana, el Artículo 79 hace referencia al plan de estudios, el cual define como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que integran el currículo de los establecimientos educativos.

En cuanto a la educación formal, aclara que dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes

2.4.3 Cátedra para la paz. La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”.

Según el mismo Decreto 1038 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

La Cátedra que se implemente en cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

La Cátedra de la Paz deberá estar articulada con alguna de las siguientes áreas fundamentales del conocimiento impartido en las aulas:

I) Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

II) Ciencias naturales y educación ambiental

III) Educación ética y en valores humanos

2.4.4 Memoria histórica. Según la ley 1448, de 2011 en su artículo 23, “La memoria histórica es un concepto y una práctica vinculada al derecho de las víctimas al establecimiento de la verdad -jurídica, individual y social- de hechos pasados donde han sufrido vulneraciones a su persona; es un derecho a la verdad histórica en conexión con la justicia y la reparación”

Los derechos de las víctimas a la reconstrucción de la memoria histórica hicieron emprender una gran cantidad de trabajos sobre la memoria, con el ánimo de impedir el olvido y garantizar la no repetición de estos daños a la humanidad. Agresiones fundadas en justificaciones xenófobas, discriminatorias, en ofensa a la calidad de la dignidad humana, y con lesiones a la humanidad

profundas, que conforman los delitos de lesa humanidad.

En este sentido, el derecho a la verdad en la construcción de la memoria histórica de los pueblos halló su oportunidad en el marco jurídico de los derechos sociales y culturales de la declaración de derechos humanos. El derecho a La verdad fue definido por la ONU como:

El derecho que asiste a las víctimas de violaciones manifiestas de los derechos humanos y violaciones graves de las normas internacionales de derechos humanos, así como a sus familias, en el marco del sistema jurídico interno de cada Estado, de conocer la verdad sobre esas violaciones, en particular la identidad de los autores y las causas, los hechos y las circunstancias relacionados con las violaciones. (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2005, p.2)

El conocimiento sobre el pasado es fundamental en un proceso de justicia transicional no solamente como materialización de un derecho de las víctimas a la verdad, sino también como un componente fundamental de una reconciliación real y del restablecimiento de la confianza en el ordenamiento jurídico. El valor de la verdad es doble: es útil para identificar colaboradores y agentes del régimen previo para evitar que saboten los esfuerzos de reconstruir la sociedad. (Corte Constitucional, 2013, párr.10)

El derecho de las víctimas a la verdad ha sustentado los procesos de constitución de la memoria histórica. Lo esencial a entender en este caso es que tras la construcción de la memoria histórica esta la configuración y desarrollo de un derecho fundamental y detrás de esta relación necesaria la verdad de la sociedad para su reconciliación. Así lo determina la implicación del derecho a la verdad determinado por la Corte Penal Internacional:

Que toda víctima tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos beneficiándose de un recurso justo y eficaz, principalmente para conseguir que su opresor sea juzgado, obteniendo su reparación. Como se subraya en el preámbulo de la Estructura de principios, no existe reconciliación justa y durable sin que sea aportada una respuesta efectiva a los deseos de justicia; el perdón, acto privado, supone, en tanto que factor de reconciliación, que la víctima conozca al autor de las violaciones cometidas contra ella y el opresor esté en condiciones de manifestar su arrepentimiento; en efecto, para que el perdón pueda ser concedido, es necesario que sea solicitado. (Joinet, 1997, párr.26)

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Para el desarrollo del trabajo se optó por un tipo de investigación de corte cualitativo, ya que se busca descubrir las causas que llevan a los estudiantes del centro Educativo Capitanlargo a aceptar los comportamientos violentos como algo normal y que ha sido incorporado paulatinamente a la cultura de los pobladores de la región, para Sandoval (2002):

En la investigación cualitativa lo característico es la simultaneidad de prácticamente todos los procesos que la vuelven realidad. En virtud de lo anterior, encontramos que la investigación cualitativa es multiciclo, esto es, que varias veces pasamos por la etapa de formulación, otras tantas por las de diseño o propiamente de rediseño, varias veces gestionamos o ejecutamos los procesos de recolección de información y análisis, el caso en estudio puede ser una cultura, una sociedad, una comunidad, una subcultura, una organización, un grupo o fenómenos tales como creencias, prácticas o interacciones, así como cualquier aspecto de la existencia humana. (p.10)

Todo esto nos permite abordar la temática de manera coherente a la situación vivida y ayuda a la construcción de una herramienta útil para afianzar la cultura de la paz.

3.2 Diseño de la Investigación Acción Pedagógica

En este tipo de investigación se pretende sistematizar el proceso individual en el que el docente que investiga a la vez enseña. Es la adaptación pedagógica en un diálogo entre teoría y práctica que incluye, los ámbitos disciplinar y pedagógico. En ella el docente es investigador y la escuela el centro de interacción priorizando la investigación en el aula, dentro de ella se pueden

identificar las siguientes fases: construcción, evaluación de la efectividad y reconstrucción.

Para Verastegui, B. E. D. en su libro EL SABER Y EL HACER DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PEDAGÓGICA, La investigación acción tiene una dinámica cíclica y en espiral porque lo que busca es:

Detectar el problema, clarificarlo y diagnosticarlo.

Formular un plan o programa para resolver el problema e introducir el cambio.

Implementar el plan o programa y evaluar sus resultados.

Retroalimentar, lo que conduce a un nuevo diagnóstico y una nueva espiral de reflexión – acción.

La dinámica del conflicto colombiano, uno de los más prolongados del mundo con más de 70 años de lucha entre los diferentes grupos alzados en armas y el estado, ha obligado a los docentes a ejercer su profesión en algunas zonas en medio del mismo, convirtiéndolos en testigos de los cambios culturales que este ha imprimido en los habitantes de dichos lugares, también se han visto obligados a convivir con muchas de las prácticas ilegales que se han ido incorporando en la comunidad y que en muchos casos han sido integradas paulatinamente como algo normal, que es aceptado y tolerados por la mayoría de las personas de estos lugares, que por lo general son zonas rurales apartadas en las que la única presencia estatal es la escuela.

La IAPE permite a los docentes intervenir en dichas comunidades ya que desde su rol de formador puede diseñar estrategias pedagógicas que busquen deconstruir la cultura de la violencia y la aceptación de la ilegalidad como algo normal, para así poder cambiar la mentalidad de las futuras generaciones, aplicando dichas estrategias y haciendo un seguimiento consiente que

le permita ejercer su papel de investigador.

Esta investigación se desarrollará aplicando las siguientes fases:

Diagnóstico

Planeación e intervención

Durante el diagnóstico, el docente identificará cuales son los tipos de conductas violentas aceptadas como normales dentro de la muestra que se busca intervenir, para ello se realizaran conversatorios dentro de la asignatura catedra para la paz, abordando temas de memoria histórica que permitan a los estudiantes ir mencionando cuales de estas conductas se presentan dentro de la comunidad y que a su vez traten de dar un por qué a dichas acciones.

La planeación e intervención se realizará mediante tres fases que han sido estructuradas tomando como referente la construcción de la memoria histórica de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, que permitirán a los estudiantes ubicarse dentro de un contexto familiar, regional e institucional, facilitando la observación de las conductas, los testimonios y las acciones realizadas por dichos estudiantes que de una u otra forma han sido partícipes de un conflicto que no los ha respetado y que ha tocado profundamente sus sentimientos y emociones.

3.3 Técnicas e Instrumentos Utilizadas dentro de la IAPE

La estrategia diseñada en esta investigación plantea tres fases, aplicando en cada una de ellas una técnica de investigación social acorde con su desarrollo, a continuación, se exponen las fases:

En la **Fase 1 “Conociendo mi historia”** en esta se desarrollará la técnica de la entrevista, se busca información acerca de los saberes previos a través de un formato de diálogo informal sobre la actividad a trabajar en éste caso específico, en lo que respecta a la importancia de la memoria, se analizan los aportes para la construcción de procesos, seguidamente se plantea realizar ejercicios relacionados con el conocimiento de recordar fechas importantes en la historia, recordar hechos noticiosos que fueron de interés en el barrio, municipio, ciudad, país o el mundo con el fin de poner de manifiesto la memoria como archivo y fuente de registro.

En la **Fase 2 “La historia de mi vereda”** se empleará la técnica de la cartografía social, se quiere dar a conocer que en cada comunidad bien sea, barrio, o vereda se han vivido diversas historias, vivencias, es importante rescatar en los estudiantes la memoria de su colectivo profundizando y recordando los episodios donde se construyeron lugares, casas, leyendas, o simplemente donde se conmemoran fechas importantes o se celebra algún acontecimiento de interés general para esa comunidad y que debe ser conocida por sus habitantes.

La intencionalidad de las actividades de esta fase es acompañar a los niños, niñas y jóvenes para que puedan descubrir la memoria colectiva como un espacio que genera identidad, que es su patrimonio y que deben reconocer su contexto como un elemento de construcción desde una mirada social, cultural, familiar y comunitaria.

En la **Fase 3 “La memoria como instrumento de paz”** en esta se desarrollará la técnica de la colcha de retazos, se elaborará en grupos de participantes, a través de esta actividad se busca resaltar la importancia de no dejar en el pasado algunas memorias que sirven para fortalecer la vida cotidiana. Además, para aprender de las experiencias, de los errores, de lo que cada uno deja de enseñanza, para mejorar, para aprender, para ser mejor cada día, y no dejar atrás nuestras

raíces.

Esta actividad de memoria tiene como intención principal el reconocimiento de las secuelas que han dejado en su memoria los hechos violentos que han tenido que presenciar o que han ocurrido dentro del ámbito familiar y social, en donde se busca recordar el pasado para que los hechos violentos no se repitan y sirvan como abono para cultivar una verdadera paz sostenible y duradera.

3.4 Participantes del Proyecto

El proyecto investigativo se desarrollará en el Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, Norte de Santander, se trabajará con los jóvenes de la media que suman en total 40 estudiantes, 30 del grado 10° de los cuales 19 son mujeres y 11 hombres y 10 del grado 11° de los cuales 5 son mujeres y 5 son hombres, sus edades oscilan entre los 15 a 19 años, pertenecen a familias de escasos recursos económicos, se encuentran en el nivel 1 del SISBEN, muchos de ellos ostentan la condición de víctimas, algunos viven con sus abuelos y la mayoría pertenecen a familias nucleares, habitan en un contexto adverso en el que es común presenciar hechos de violencia como: robos, asesinatos, extorciones, atracos y la permanencia constante de grupos armados que los invitan a hacer parte de sus filas ofreciéndoles incentivos económicos y una posición destacada dentro de su comunidad, situaciones que los hacen vulnerables y que dificultan la labor educativa ya que se percibe cierta competencia entre los factores de violencia y el colegio, la investigación se desarrollada por el docente a cargo del área de ética y valores que a su vez tiene a cargo la asignatura catedra para la paz en esto dos grupos.

4. Resultados o Hallazgos del Diagnóstico

Se realizaron las grabaciones de la aplicación de los instrumentos y posteriormente se transcribieron. Los participantes, accedieron libremente a ser entrevistados/os y se les solicitó el consentimiento para realizar las grabaciones (ver anexo 4).

Después de su transcripción, se procedió a la lectura inicial de la información, y a partir de esta lectura se inició la primera codificación de los resultados del trabajo de campo, sobre los temas propuestos en la aplicación de los diferentes instrumentos.

El análisis cualitativo de los datos obtenidos, permitió sustentar y fundamentar la identificación de las categorías de análisis, a partir de la información proporcionada.

N°	Categoría	Caracterización
1	Convivencia escolar y conflicto	Expresiones surgidas para construir e implementar herramientas y estrategias, que ayudan a trabajar la escucha, los valores y el diálogo para la resolución pacífica de conflictos.
2	Educación para la paz	Perspectivas que surgen en los estudiantes sobre construcción de una cultura de paz, a nivel educativo y que caracterizan al ser humano por respetar la vida de los otros, en diferentes contextos sociales. Acuerdos colectivos que se generan entre los estudiantes dirigido por los docentes en el aula, herramienta para el futuro.
3	Cátedra para la paz	Proyectos institucionales y estrategias pedagógicas que se plantean a nivel institucional o de aula, buscando una convivencia escolar, vinculada a las características de la educación para la paz.
4	Memoria histórica	Relatos del pasado reconstruidos por los estudiantes que les permiten dimensionar las causas y consecuencias de la violencia en su comunidad, generando el reconocimiento de hechos sociales compartidos.
5	Resiliencia	Capacidad desarrollada por los integrantes de una comunidad que les permite promover cambios sociales para la mejora del futuro, sin repetir el pasado instaurando una educación para la paz que garantice la no repetición de los hechos violentos.

Figura 1. Categorías trabajadas para el de análisis de los instrumentos de la investigación

Es así como, surgieron las categorías trabajadas en el marco teórico que fueron los pilares en los que se sustentó esta investigación (ver anexo 1).

El enfoque cualitativo y el carácter de Investigación Acción Pedagógica, llevó a realizar un análisis que permitió sistematizar el proceso individual en el que el docente que investiga a la vez enseña dando como resultado, reconocer las voces que construyen significados sobre los conceptos de conflicto, paz y convivencia, en el Centro Educativo Rural Capitanlargo. Una vez establecidas las relaciones entre las categorías, se siguió con el trabajo de caracterización de los informantes para así lograr el análisis y contraste de las experiencias con los lineamientos propuestos por los teóricos, de esas categorías, lo que permitió de una forma práctica estructurar los hallazgos. y comenzar con el análisis. Para esto se hizo un cuadro comparativo que permitió organizar y analizar mejor la información brindada por los jóvenes.

Tabla 1. Categorización y codificación de los informantes

PARTICIPANTES	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	CÓDIGO
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-01
HOMBRE	Estudiante masculino de 16 años	ED-02
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-03
MUJER	Estudiante femenina de 16 años	ED-04
HOMBRE	Estudiante masculino de 16 años	ED-05
HOMBRE	Estudiante masculino de 16 años	ED-06
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-07
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-08
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	ED-09
MUJER	Estudiante femenino de 16 años	ED-10
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	ED-11
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-12
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-13
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-14
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	ED-15
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-16
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-17
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-18
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-19
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-20

PARTICIPANTES	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	CÓDIGO
HOMBRE	Estudiante masculino de 18 años	ED-21
MUJER	Estudiante femenina de 17 años	ED-22
HOMBRE	Estudiante masculino de 16 años	ED-23
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	ED-24
MUJER	Estudiante femenina de 21 años	ED-25
HOMBRE	Estudiante masculino de 15 años	ED-26
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	ED-27
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-28
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-29
MUJER	Estudiante femenina de 15 años	ED-30
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	ED-31
HOMBRE	Estudiante masculino de 18 años	EU-01
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	EU-02
MUJER	Estudiante femenina de 16 años	EU-03
MUJER	Estudiante femenina de 16 años	EU-04
MUJER	Estudiante femenina de 17 años	EU-05
MUJER	Estudiante femenina de 17 años	EU-06
MUJER	Estudiante femenina de 17 años	EU-07
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	EU-08
HOMBRE	Estudiante masculino de 16 años	EU-09
HOMBRE	Estudiante masculino de 17 años	EU-10

Tabla 2. Categorización de la información

Categoría	Subcategoría	Proposiciones	Código
Convivencia escolar y conflicto	Conflicto en el aula	<p>“A mí se me da lo mismo que ella se sienta bien o mal” ED-28</p> <p>“Los conflictos los resolvemos dialogando” ED-16</p> <p>“Todavía siento rabia por mi compañero” ED-25</p> <p>“Es difícil perdonar cuando lo ofenden tan feo a uno” EU-04</p> <p>“Se siente una cosita fea cuando lo miro, pero ya lo perdoné” ED-19</p>	CE-CA
	Representaciones de la violencia	<p>“En mi casa se pelean constantemente y llegan hasta pegarse” ED-18</p> <p>“Porque la mejor forma de reconciliarse es perdonar” ED-O2</p> <p>“Me hubiera gustado pegarle una buena mechoneada” EU-06</p> <p>“por ser hermano menor me pegan constantemente mis Hermanos” ED-24</p> <p>“Aunque uno no quiera la violencia siempre lo toca a uno” ED-26</p>	CE-RV
Educación para la paz	Formación en valores para la convivencia pacífica	<p>“Los sitios que me gustaría que se replicaran son la cancha de futbol y el colegio allí se siente uno feliz” ED-23</p> <p>“Estas actividades lo llevan a uno a pensar</p>	EP-FV

Categoría	Subcategoría	Proposiciones	Código
		seriamente en cómo vivir en un ambiente de paz” ED-30	
	Estudiar para cambiar mi vida	“Porque la paz la construimos nosotros no necesitamos que otro no la imponga” ED-06 “Desde la escuela se puede cambiar la realidad violenta de Colombia” EU-07 “Es que si nos preparamos nos va mejor en la vida y así casi nadie se la puede montar a uno” ED-05 “Se siente uno conmovido cuando ve como los excompañeros de uno son asesinados o se desaparecen y nadie sabe dónde están” EU-10	EP-EV
Cátedra para la paz	La paz se construye en el aula	“La catedra para la paz nos ha dado conceptos que antes desconocíamos y que ahora nos ayudan a ver la realidad del conflicto de una manera distinta” EU-01 “Me gustan los conceptos aprendidos y a diario los replico en mi casa y con mis amigos de la vereda” EU-09 “Cada quien decide con quien se mete, pero uno al estar en el colegio esa gente lo respeta” ED-15	CP-PA
	El posconflicto una realidad	“Quisiera que la paz llegara verdaderamente a nuestra tierra” ED-19 “Las masacres y los secuestros no ayudan en nada a la consolidación de la paz en el Catatumbo” ED-27 “Aunque todavía se ven hechos de violencia tenemos la esperanza de que esto cambie y se pueda vivir en paz” EU-10 “La sociedad está cambiando porque ahora somos más unidos, aunque todavía persiste el miedo” EU-03	CP-PR
Memoria histórica	La violencia como parte cotidiana de la vida en el Catatumbo	“Es que es mejor sembrar coca eso si da plata” ED-11 “Eso tiene uno que acostumbrarse a ver muertos en el camino, no siendo familia de uno” ED-31 “No crea que es muy bonito llegar a la casa de uno y encontrar cinco muertos” ED-26 “Pero si es que en vacaciones lo único que uno hace es irse a raspar coca a Hacari” EU-09	MH-VC
	Recuerdos de mi vida	“Era bonita la vida en el Tarra, pero tuvimos que dejar todo y salir rápido antes que mataran a papá y a mis hermanos” EU-03 “Que rico es jugar y divertirse sabiendo que nada malo le pasara a uno en el lugar donde está” ED-29 “Lo mejor que me ha pasado hasta ahora es la vida de estudiante acá se comparte con los amigos y se siente uno seguro” ED-21	MH-RV
Resiliencia	Historias de vida	“No me gustaría arrojarme con esa colcha porque está cargada de violencia” ED-26 “Mi tío salió de este colegio y ahora es un profesional que nos aconseja a todos que no abandonemos el estudio” EU-03 “Mi papá y mi mamá me dicen que se esforzaran	R-HV

Categoría	Subcategoría	Proposiciones	Código
		para darme estudio, pues no quieren que yo termine haciendo cosas malas” ED-13	
		“La vida es más fácil si estudiamos eso el sol está muy fuerte” ED-11	
	Mi futuro será mejor	“Por eso es que tiene uno que prepararse para no repetir la historia de la familia” EU-10	R-FM
		“Quisiera ser ingeniero para poder ayudar a mi familia y porque no a mi comunidad” EU-10	
		“Cada cual se labra su destino y el mío no va a ser igual al de los que se han retirado del colegio, muchos de ellos están muertos” EU-O8	

Tabla 3. Análisis de la información basada en los teóricos

Validación de conceptos	Selección de preguntas de los instrumentos que permiten recuperar lo planteado	Identificar las tendencias en las respuestas de los participantes
<p><i>Conflicto en el aula</i> Para el matemático y sociólogo noruego Johan Galtung en su teoría del conflicto “El conflicto es obvio en la sociedad, pero no la violencia (la guerra es una de sus manifestaciones) y por tanto, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia física y verbal. El fracaso en la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia.”</p>	¿El ambiente en el aula está libre de conflictos?	“A mí se me da lo mismo que ella se sienta bien o mal” ED-28 “Los conflictos los resolvemos dialogando” ED-16 “Todavía siento rabia por mi compañero” ED-25 “Es difícil perdonar cuando lo ofenden tan feo a uno” EU-04 “Se siente una cosita fea cuando lo miro, pero ya lo perdoné” ED-19
<p><i>Representaciones de la violencia</i> Para Johan Galtung “Cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Antes que la violencia brote, las emociones de las partes contendientes están constreñidas, pero una vez desatada aquella, comienza un proceso de destrucción tanto humana como material.”</p>	¿Se han convertido las manifestaciones violentas en algo cotidiano en sus vidas?	“En mi casa se pelean constantemente y llegan hasta pegarse” ED-18 “Porque la mejor forma de reconciliarse es perdonar” ED-O2 “Me hubiera gustado pegarle una buena mechoneada” EU-06 “Por ser hermano menor me pegan constantemente mis Hermanos” ED-24 “Aunque uno no quiera la violencia siempre lo toca a uno” ED-26
<p><i>Formación en valores para la convivencia pacífica</i> Según Cadena et al. (2017) “Estudiar la paz desde la paz misma permite la posibilidad de aportar a la construcción de cultura de paz,</p>	¿Es la escuela un lugar donde se forma para la convivencia pacífica?	“Los sitios que me gustaría que se replicaran son la cancha de fútbol y el colegio allí se siente uno feliz” ED-23 “Estas actividades lo llevan a uno a pensar seriamente en cómo vivir

Validación de conceptos	Selección de preguntas de los instrumentos que permiten recuperar lo planteado	Identificar las tendencias en las respuestas de los participantes
<p>desde la concepción de expertos e investigadores en el tema quienes se aproximan a él, a partir del conflicto mediante un enfoque humanista que genera confianza, posibilitando trascender posturas rigurosas y momificadas para participar desde el interés y el querer personal en la construcción de la cultura de paz, que es dable abriendo la mente y poniendo el corazón en esta causa, soñando un territorio inclusivo, justo y en armonía.”</p>		<p>en un ambiente de paz” ED-30 “Porque la paz la construimos nosotros no necesitamos que otro no la imponga” ED-O6</p>
<p>Estudiar para cambiar mi vida De acuerdo con Ortiz G. (2015) La epistemología constructivista como base orientadora de la metodología de enseñanza-aprendizaje, entendiendo que el ser humano es activo constructor de su realidad, pero lo hace siempre en interacción con otros; posición que se complementará con los aportes de Piaget, Vygotski y Ausubel. Además el conocimiento es una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad. Existen múltiples realidades construidas individualmente y no gobernadas por leyes naturales: cada persona percibe la realidad de forma particular dependiendo de sus capacidades físicas y del estado emocional en que se encuentra, así como también de sus condiciones sociales y culturales.</p>	<p>¿Crees que la educación es el camino que lo puede llevar a triunfar en su vida?</p>	<p>“Desde la escuela se puede cambiar la realidad violenta de Colombia” EU-07 “Es que si nos preparamos nos va mejor en la vida y así casi nadie se la puede montar a uno” ED-05 “Se siente uno conmovido cuando ve como los excompañeros de uno son asesinados o se desaparecen y nadie sabe dónde están” EU-10</p>
<p>La paz se construye en el aula Para Cabaña y Lomo de Espinosa, en su análisis y valoración crítica de la teoría social del Interaccionismo simbólico, “El individuo es concebido como activo frente al ambiente y éste como moldeable por el individuo; y viceversa, el</p>	<p>¿Percibes que desde la escuela, se le dan las herramientas que necesitas para convertirte en constructor de paz?</p>	<p>“La catedra para la paz nos ha dado conceptos que antes desconocíamos y que ahora nos ayudan a ver la realidad del conflicto de una manera distinta” EU-01 “Me gustan los conceptos aprendidos y a diario los replico</p>

Validación de conceptos	Selección de preguntas de los instrumentos que permiten recuperar lo planteado	Identificar las tendencias en las respuestas de los participantes
<p>individuo también es flexible para poder adaptarse al ambiente mismo. La relación entre ambos es de interacción y mutuo influjo.”</p>		<p>en mi casa y con mis amigos de la vereda” EU-09 “Cada quien decide con quien se mete, pero uno al estar en el colegio esa gente lo respeta” ED-15</p>
<p><i>El posconflicto una realidad</i> Los efectos visibles de la violencia/guerra es lo que Galtung denomina violencia directa, ya sea física y/o verbal. La violencia daña y destruye, pero esos efectos se extienden más allá de los daños visibles como muertes, heridos, refugiados o destrucción material. Existen otros invisibles al ojo humano como son traumas, odio, deseo de revancha, que pueden ser incluso más importantes a largo plazo que los primeros.</p> <p>Violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural.</p> <p>La violencia estructural como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados, etc.).</p>	<p>¿Sientes que el posconflicto se está viviendo en su región?</p>	<p>“Quisiera que la paz llegara verdaderamente a nuestra tierra” ED-19 “Las masacres y los secuestros no ayudan en nada a la consolidación de la paz en el Catatumbo” ED-27 “Aunque todavía se ven hechos de violencia tenemos la esperanza de que esto cambie y se pueda vivir en paz” EU-10 “La sociedad está cambiando porque ahora somos más unidos, aunque todavía persiste el miedo” EU-03</p>
<p><i>La violencia como parte cotidiana de la vida en el Catatumbo</i> Freire (1995) se requiere de la reconstrucción de las condiciones que generan ambientes y circunstancias violentas. En este caso un ejercicio reconstrucción memorística de las condiciones de opresión que imposibilitan el proyecto de construcción humanitaria individual y colectiva. Porque la paz sólo sería posible pensarla en cuanto se develen y</p>	<p>¿El Catatumbo se puede convertir en un territorio de paz?</p>	<p>“Es que es mejor sembrar coca eso sí da plata” ED-11 “Eso tiene uno que acostumbrarse a ver muertos en el camino, no siendo familia de uno” ED-31 “No crea que es muy bonito llegar a la casa de uno y encontrar cinco muertos” ED-26 “Pero sí es que en vacaciones lo único que uno hace es irse a raspar coca a Hacari” EU-09</p>

Validación de conceptos	Selección de preguntas de los instrumentos que permiten recuperar lo planteado	Identificar las tendencias en las respuestas de los participantes
<p>cuestionen las injusticias sociales cometidas a través de los años. En palabras del autor “La paz se crea y se construye con la superación de las realidades sociales perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social”</p>		
<p><i>Recuerdos de mi vida</i> Para García (2012) Pestalozzi en la carta XXVIII, sostiene que el papel de la madre en la tarea educativa del niño es fundamental, pero debe tener en cuenta que más importante que los conocimientos es la forma cómo se enseñe para que “...el entendimiento infantil pueda captarlo o el que le resbalen por no hallarse acomodados a la capacidad del niño o por no llegarle a suscitarle interés alguno...” en otras palabras, Pestalozzi recomienda enseñar aquello que suscite interés al estudiante, atendiendo a su nivel de desarrollo, se debe procurar que el joven aprenda a pensar y a reflexionar con el propósito de “ayudarlos a formar sus propias convicciones”. En esta misma carta dice “habrá que evitar tanto como sea posible nombrar al niño cosas que no se le puedan mostrar”, Es este interés al que hace mención Pestalozzi, el que se debe incentivar para que los estudiantes puedan conocer su pasado y como éste se relaciona con algunos de los comportamientos que se manifiestan en la sociedad actual del Catatumbo, para así llevarlos a reflexionar acerca de la incorporación de la violencia en la cotidianidad y como esta ha transformado su comportamiento hasta el punto de llevarlos a aceptar ciertos comportamientos delictivos como algo normal.</p>	<p>¿Su vida se puede convertir en un ejemplo de construcción de paz?</p>	<p>“Era bonita la vida en el Tarra, pero tuvimos que dejar todo y salir rápido antes que mataran a papá y a mis hermanos” EU-03 “Que rico es jugar y divertirse sabiendo que nada malo le pasara a uno en el lugar donde está” ED-29 “Lo mejor que me ha pasado hasta ahora es la vida de estudiante acá se comparte con los amigos y se siente uno seguro” ED-21</p>
<p><i>Historias de vida</i> Para Pestalozzi, Los aprendizajes se</p>	<p>¿Los recuerdos del pasado pueden ayudar en la</p>	<p>“No me gustaría arrojarme con esa colcha porque está cargada de</p>

Validación de conceptos	Selección de preguntas de los instrumentos que permiten recuperar lo planteado	Identificar las tendencias en las respuestas de los participantes
<p>relacionan con el saber, el saber hacer y el saber ser, es decir, se relacionan no solo con lo declarativo, sino también con lo procedimental y lo actitudinal, como lo propone Díaz Barriga (Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, 1998) pero Soëtard va más allá, cuando afirma que “este análisis no sólo es válido para las adquisiciones escolares del “saber”, del “saber hacer” y del “saber sentir”, sino también y sobre todo para la marcha de la institución que, entre la cálida célula familiar y el monstruo frío del Estado, tiene como misión instituir la libertad autónoma de manera viva, reflexiva y práctica”</p>	<p>construcción de la paz?</p>	<p>violencia” ED-26 “Mi tío salió de este colegio y ahora es un profesional que nos aconseja a todos que no abandonemos el estudio” EU-03 “Mi papá y mi mamá me dicen que se esforzaran para darme estudio, pues no quieren que yo termine haciendo cosas malas” ED-13 “La vida es más fácil si estudiamos eso el sol está muy fuerte” ED-11</p>
<p><i>Mi futuro será mejor</i> Aplicando el concepto de Resiliencia en el ámbito pedagógico, se busca erradicar el prejuicio de que ciertos niños que sufren adversidades en sus vidas no pueden aprender lo que otros si logran. Es por eso que, mediante el fortalecimiento de ciertas capacidades, se busca desarrollar en los estudiantes la Resiliencia a fin de encontrar modos de socializarse, aún cuando los problemas sean parte de la vida. Con respecto al concepto de Resiliencia en el plano educativo, es aplicable la siguiente definición de Howard & Johnson (citado por Henderson & Milstein, 200): “La resiliencia puede definirse como la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad, y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a un estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy”.</p>	<p>¿La resiliencia puede ayudar en la construcción de paz?</p>	<p>“Por eso es que tiene uno que prepararse para no repetir la historia de la familia” EU-10 “Quisiera ser ingeniero para poder ayudar a mi familia y porque no a mi comunidad” EU-10 “Cada cual se labra su destino y el mío no va a ser igual al de los que se han retirado del colegio, muchos de ellos están muertos” EU-O8</p>

Después seleccionar y analizar la información relevante se procedió a la elaboración de los resultados, conclusiones y consideraciones finales del proceso de investigación.

Como se ha planteado anteriormente, esta investigación se desarrolló en Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, y estuvo centrada en las vivencias de los jóvenes de la media vinculados como parte de esta investigación.

La población del Catatumbo ha sido golpeada por diferentes formas de violencia y el contexto educativo no se ha escapado de las consecuencias que este fenómeno ha impreso en la sociedad, es por ello que durante el desarrollo de la presente investigación encontramos que aunque no son expresiones que alteren la convivencia dentro del plantel educativo, todos los estudiantes de la media expresaron haber vivido algún conflicto y hasta se mostraron familiarizados con el mismo, como lo expresa: “Los conflictos los resolvemos dialogando” ED-16, se evidencia también como afirma Johan Galtung en su teoría del conflicto “El conflicto es obvio en la sociedad, pero no la violencia (la guerra es una de sus manifestaciones) y por tanto, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia física y verbal. El fracaso en la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia.” Acercándose también a las vivencias de los estudiantes que indican que: “A mí se me da lo mismo que ella se sienta bien o mal” ED-28, o a su vez “Se siente una cosita fea cuando lo miro, pero ya lo perdoné” ED-19 esto indica que, aunque el docente no lo alcance a percibir es constante el conflicto dentro del aula, es conveniente resaltar que no necesariamente este genera violencia física.

Entendiendo que los estudiantes también comparten un lugar en las familias y la sociedad, formando parte activa de las mismas se puede evidenciar que el conflicto toca todas las esferas del ser humano siendo estos contextos en los que se puede ver cómo, se pasa de los roces y las

palabras a un ambiente de confrontación que en muchos casos deriva en violencia física y verbal, como lo sostiene Johan Galtung “Cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Antes que la violencia brote, las emociones de las partes contendientes están constreñidas, pero una vez desatada aquella, comienza un proceso de destrucción tanto humana como material.” Es así como las representaciones de la violencia afloran con facilidad y desencadena una serie de sentimientos que pueden ocasionar trastornos en el proceso de enseñanza aprendizaje, es común encontrar en las vivencias de los estudiantes expresiones como: “En mi casa se pelean constantemente y llegan hasta pegarse” ED-18, o “Por ser hermano menor me pegan constantemente mis Hermanos” ED-24, siendo este un problema que genera resentimientos y hasta un deseo de separación del núcleo familiar que acarreará problemas convivencia y desinterés por superarse.

Hoy se ha incorporado un nuevo pensamiento dentro de la comunidad educativa, es esa necesidad de formar a los estudiantes desde el aula para que se desenvuelvan en la sociedad de manera pacífica, inculcando en ellos los principios de igualdad, respeto a las normas y resolución pacífica de los conflictos, esta formación en valores para la convivencia pacífica es todo un reto para los docentes que deben formarse y actualizarse constantemente para así poder cumplir con esta labor que aunque para algunos parece fácil, lleva implícita una gran responsabilidad, Según Cadena et al. (2017):

Estudiar la paz desde la paz misma permite la posibilidad de aportar a la construcción de cultura de paz, desde la concepción de expertos e investigadores en el tema quienes se aproximan a él, a partir del conflicto mediante un enfoque humanista que genera confianza, posibilitando trascender posturas rigurosas y momificadas para participar desde el interés y el querer personal en la construcción de la cultura de paz, que es dable abriendo la mente y

poniendo el corazón en esta causa, soñando un territorio inclusivo, justo y en armonía. (p.26)

Sintiendo este anhelo de paz los estudiantes sostienen que: “Los sitios que me gustaría que se replicaran son la cancha de futbol y el colegio allí se siente uno feliz” ED-23, “Estas actividades lo llevan a uno a pensar seriamente en cómo vivir en un ambiente de paz” ED-30, lo que demuestra que las áreas que hoy se consideran de relleno dentro de la maya curricular, son las que propician los ambientes en los cuales los estudiantes se expresan libremente y pueden construir un verdadero conocimiento de paz, la asignatura Catedra para la paz es una de ellas y aunque en algunas instituciones educativas no se le ha dado la importancia que esta amerita para la construcción de ambientes de tolerancia, en el Centro Educativo Rural Capitanlargo ha demostrado que es una excelente herramienta para propiciar y mantener la sana convivencia dentro del plantel educativo como lo afirma uno de sus estudiantes: “Porque la paz la construimos nosotros no necesitamos que otro no la imponga” ED-O6, esta postura solo la puede sostener alguien que ha entendido cuales son los fundamentos que sostienen la paz.

Aunque las oportunidades educativas en el sector rural son escasas, muchos de los jóvenes campesinos han entendido que deben estudiar para cambiar sus vidas, como sostiene Ortiz (2015), La epistemología constructivista como base orientadora de la metodología de enseñanza-aprendizaje, entendiendo que el ser humano es activo constructor de su realidad, pero lo hace siempre en interacción con otros; posición que se complementará con los aportes de Piaget, Vygotski y Ausubel. A demás el conocimiento es una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad. Es por ello que la escuela adquiere relevancia ya que el interactuar con sus semejantes facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, en expresiones como:

“Desde la escuela se puede cambiar la realidad violenta de Colombia” EU-07, o “Es que si nos preparamos nos va mejor en la vida y así casi nadie se la puede montar a uno” ED-05, se manifiesta la importancia que tiene para los y las estudiantes el hacer parte de un proceso formativo que se constituye como parte fundamental de sus vidas.

Es por esto que hay que aprovechar este potencial joven que hace parte del proceso educativo y que puede generar los cambios que el país requiere, aunque el contexto del Catatumbo es difícil para ellos, es tarea de los docentes incorporar los conceptos necesarios que permitan deconstruir la cultura de la violencia para así lograr la construcción de la paz desde el aula de clase, para Cabaña y Lomo de Espinosa, en su análisis y valoración crítica de la teoría social del Interaccionismo simbólico, “El individuo es concebido como activo frente al ambiente y éste como moldeable por el individuo; y viceversa, el individuo también es flexible para poder adaptarse al ambiente mismo. La relación entre ambos es de interacción y mutuo influjo.” Es por ello que aunque en ocasiones parece que la violencia se va a imponer de por vida, se siente en los estudiantes el deseo de cambiar este futuro desalentador que muchos presagian para la región, afirman que: “La catedra para la paz nos ha dado conceptos que antes desconocíamos y que ahora nos ayudan a ver la realidad del conflicto de una manera distinta” EU-01, o “Me gustan los conceptos aprendidos y a diario los replico en mi casa y con mis amigos de la vereda” EU-09, es el aula el sitio ideal para reafirmar que la paz es el camino que todos debemos elegir.

Para que se pueda llegar a un verdadero post conflicto en la región del Catatumbo se debe desmontar todo un andamiaje que se ha estructurado para que la población acepte la violencia y el comportamiento ilícito como algo normal en la vida de sus pobladores, para Galtung “se denomina violencia directa, ya sea física y/o verbal. La violencia daña y destruye, pero esos efectos se extienden más allá de los daños visibles como muertes, heridos, refugiados o

destrucción material. Existen otros invisibles al ojo humano como son traumas, odio, deseo de revancha, que pueden ser incluso más importantes a largo plazo que los primeros”. Esto se percibe a diario en esta región sin que se sienta la presencia de instituciones que se comprometan en cambiar esta situación, los estudiantes del CER Capitanlargo expresan que: “Quisiera que la paz llegara verdaderamente a nuestra tierra” ED-19, “Las masacres y los secuestros no ayudan en nada a la consolidación de la paz en el Catatumbo” ED-27, todo esto refleja que aunque a esferas nacionales se hable del fin de la guerra, es otra la realidad que se percibe en las regiones cocaleras de Colombia.

Para Galtung: “La violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural”. Situación que manifiesta como lo hemos reiterado anteriormente en las conductas violentas que pasan desapercibidas en la comunidad o que son justificadas como una manera de hacer justicia o imponer el orden sin que haya un sentimiento de rechazo por parte de los pobladores de la región, pero los estudiantes en sus vivencias expresan que: “Aunque todavía se ven hechos de violencia tenemos la esperanza de que esto cambie y se pueda vivir en paz” EU-10, lo que demuestra que de alguna manera se ha impactado en sus conductas y aunque hay todavía un trabajo largo por realizar se ha sembrado la semilla de la justicia y la esperanza en ellos.

Esta violencia como parte cotidiana de la vida en el Catatumbo se siente en todos los ámbitos de la vida, desde los cultivos ilícitos que crecen en los cuadros que un día cosecharon maíz, frijol o cebolla, hasta los asesinatos selectivos y las masacres que constantemente azotan el Catatumbo norte santandereano, se puede ver como la paz es aún distante para los habitantes de esta bella región llena de riqueza natural y cultural.

Para, Paulo Freire (1995), se requiere de la reconstrucción de las condiciones que generan ambientes y circunstancias violentas. En este caso un ejercicio reconstrucción memorística de las condiciones de opresión que imposibilitan el proyecto de construcción humanitaria individual y colectiva. Porque la paz sólo sería posible pensarla en cuanto se develen y cuestionen las injusticias sociales cometidas a través de los años. En palabras del autor “La paz se crea y se construye con la superación de las realidades sociales perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social” es por esta razón que hay que reconstruir la memoria de las comunidades para que no se siga repitiendo este círculo vicioso que parece no detenerse generación tras generación. Para algunos de los estudiantes: “Es que es mejor sembrar coca eso si da plata” ED-11, “Eso tiene uno que acostumbrarse a ver muertos en el camino, no siendo familia de uno” ED-31, “No crea que es muy bonito llegar a la casa de uno y encontrar cinco muertos” ED-26, lo que demuestra que ya se ha comenzado a incorporar esta cultura permisiva con la violencia en sus vidas.

Es preciso no olvidar la historia de la región, ya que estos hechos recrean la vivencia de toda una comunidad, desde el aula se puede construir la memoria histórica, para Pestalozzi, enseñar aquello que suscite interés al estudiante, atendiendo a su nivel de desarrollo, se debe procurar que el joven aprenda a pensar y a reflexionar con el propósito de “ayudarlos a formar sus propias convicciones”. Para ello se debe construir la memoria desde el aula, buscando que no se repitan las conductas violentas y se pueda formar a los ciudadanos un verdadero espíritu de conciliación y dialogo que se replique en las comunidades y especialmente en aquellos individuos que no hacen parte del sistema educativo, los estudiantes expresan que: “Era bonita la vida en el Tarra, pero tuvimos que dejar todo y salir rápido antes que mataran a papá y a mis hermanos” EU-03, “Que rico es jugar y divertirse sabiendo que nada malo le pasara a uno en el lugar donde está”

ED-29, aunque desde el contexto familiar se empieza la formación en el manejo adecuado de los conflictos y es deber de los padres y docentes el mostrar la realidad desde diferentes puntos de vista para que se pueda generar un pensamiento crítico, capaz de elegir siempre el bienestar individual y colectivo rechazando todas las formas de violencia, para así contribuir al cambio de la cultura y los pensamientos de guerra que se ha incorporado a la cotidianidad.

La esperanza de un futuro mejor siempre hará parte del ser humano, nadie se levanta día tras día pensando que el mañana que comienza será gris y tormentoso, siempre se anhela la paz y la armonía como ideales de vida para tener una tranquilidad que permita el desarrollo personal y social, para Howard & Johnson (citado por Henderson & Milstein, 2000), la resiliencia puede definirse como la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad, y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a un estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy es esta cualidad la que se debe potenciar en las comunidades afectadas por la violencia que ha golpeado al país por más de cinco décadas, esta esperanza se refleja en los comentarios de los jóvenes que manifiestan que: “Por eso es que tiene uno que prepararse para no repetir la historia de la familia” EU-10 o “Quisiera ser ingeniero para poder ayudar a mi familia y porque no a mi comunidad” EU-10, siendo esta la esperanza de la mayoría de los estudiantes del CER Capitanlargo y parece ser que de todos los catatumberos que a diario tienen que moverse en un territorio de conflicto.

Todo esto refleja el deseo de paz que tienen todos los estudiantes, pero también muestra como algunas prácticas que legitiman la violencia, se han incorporado en sus vidas de manera sistemáticas y que se deben a la convivencia con el delito de la mano del dinero fácil y una forma de vida que se ve como la salida a la pobreza o una manera de mostrar poder.

Aunque el ambiente educativo no se ve muy afectado por el conflicto si se percibe la aceptación de las conductas delictivas como algo normal y cotidiano en la región, es por ello que se hace necesario implementar una estrategia que ayude a intervenir en esta situación para que los estudiantes formados en el CER puedan replicar estos conceptos y experiencias para así contribuir a deconstruir la cultura de la violencia y así lograr construir convivencia pacífica.

4.1 Presentación de la Propuesta Pedagógica

Tabla 4. Presentación de la propuesta pedagógica

Título de la propuesta: CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL CER CAPITANLARGO				
Objetivo de la propuesta: Proyectar una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego.				
Objetivo específico de la estrategia	Actividades	Metas, competencia o aprendizaje	Recursos y/o técnicas	
Promover en los estudiantes actitudes que generen ciudadanos comprometidos con la paz y la convivencia pacífica: línea de Vida y de Memoria.	Reconstrucción de memorias del corregimiento Capitanlargo a partir de las narrativas de los estudiantes.	Mostrar a profundidad que acciones violentas han afectado a la comunidad del corregimiento, destacando la manera como estas afectan la convivencia escolar.	Mesa redonda	Ley 1448 de 2011 creó el Centro de Memoria Histórica.
	Cine foro, Recursos audio visuales Centro Nacional de Memoria histórica, que abordan diferentes formas de violencia en el territorio nacional.	Contextualizar las formas de violencia que se han presentado en la región a través de ejemplos vividos en otros lugares del país.	Cine foro.	Recursos audio visuales del Centro de memoria Histórica.
	Conversatorio entre estudiantes, docentes y padres de familia que	Identificar las conductas violentas y los comportamientos ilegales que se han incorporado como algo normal en la comunidad del corregimiento	Sala de proyección del CER	Conversatorio
				Manual de

Título de la propuesta: CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL CER CAPITANLARGO

Objetivo de la propuesta: Proyectar una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego.

Objetivo específico de la estrategia	Actividades	Metas, competencia o aprendizaje	Recursos y/o técnicas
	permita identificar las conductas violentas que se han legitimado con el paso de los años.	Capitanlargo	convivencia. Ley 1620 de 2013 Ley 1448 de 2011
Fortalecer las prácticas pedagógicas y educativas que se promueven al interior de la institución Educativa, frente a la construcción de los conceptos conflicto, paz y convivencia y que promueven la transformación social: la paz se construye desde el aula.	Socialización a la comunidad educativa de los instrumentos que posee el CER que garantizan la convivencia pacífica dentro de la institución.	Logar que los integrantes de la comunidad educativa especialmente los estudiantes y padres de familia de la media apropien los documentos institucionales que garantizan la sana convivencia	Socialización Código de policía Manual de convivencia Escuela de padres Página web del CER
	Talleres de paz y convivencia desde el contexto educativo.	Fortalecer las capacidades que poseen los estudiantes de la media del CER Capitanlargo que permiten la convivencia armónica dentro del plantel educativo.	Talleres Materiales audiovisuales Carteleras Plan de área de las asignaturas Ética y Valores y Cátedra para la Paz.
	Capacitación a estudiantes y acudientes de la media del CER Capitanlargo en temas relacionados con el conflicto, la convivencia pacífica, la	Afianzar los conceptos adquiridos por los estudiantes de la media que han adquirido durante su paso por la básica secundaria que les ayudaran a mantener una convivencia pacífica y les mostraran las	Capacitación Constitución política de Colombia. Talleres

Título de la propuesta: CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL CER CAPITANLARGO

Objetivo de la propuesta: Proyectar una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego.

Objetivo específico de la estrategia	Actividades	Metas, competencia o aprendizaje	Recursos y/o técnicas
	protección a las víctimas, los derechos humanos y la paz dentro y fuera del aula.	conductas violentas y delictivas que se han incorporado paulatinamente en la cotidianidad y que los lleva a justificar la violencia como algo normal.	Exposiciones
Aportar a la construcción de la memoria colectiva de los adolescentes y jóvenes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo: construyendo memoria.	Capacitación y formación: en este momento realizamos actividades para que los y las estudiantes acompañados de los padres de familia exploren sus memorias personales, preguntándose por sus propias experiencias frente a la convivencia escolar, familiar y el conflicto armado.	Formar a los estudiantes de la media en metodologías de investigación como la cartografía social, la construcción de líneas de tiempo y técnicas de entrevista, para que puedan reconocer la importancia de no olvidar los hechos relevantes que han acontecido en el corregimiento Capitanlargo	Formación Cartografía social. Líneas de tiempo. Entrevista Documentos Centro Nacional de memoria Histórica.
	Documentación: luego de realizar la documentación, continuamos con la realización de conversatorios con diversos actores de la comunidad educativa, profesores, administrativos, estudiantes y padres de familia del corregimiento.	Recopilar toda la información en diarios, empleando técnicas como el dibujo líneas de tiempo que permitan entender la secuencia de los hechos, resaltando en las mismas, lugares, personas y consecuencias de los mismos.	Conversatorios. Líneas de tiempo. Archivo institucional del CER. Informes periodísticos. Entrevista. Vivencias.

Título de la propuesta: CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL CER CAPITANLARGO

Objetivo de la propuesta: Proyectar una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego.

Objetivo específico de la estrategia	Actividades	Metas, competencia o aprendizaje	Recursos y/o técnicas
	Construcción del archivo escolar de la memoria: luego de obtener toda la información mencionada anteriormente, los y las estudiantes iniciaron la construcción del archivo.	Los y las estudiantes de la media del CER Capitanlargo construirán y actualizarán periódicamente el archivo de la memoria del corregimiento Capitanlargo, para que exista un lugar de referencia que permita estudiar la dinámica histórica del mismo.	Construcción Archivo de la memoria. Ley 1448 de 2011

4.2 Proyección de Resultados de la Propuesta a Implementar

Las proyecciones descritas a continuación surgen del trabajo realizado con los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego en la aplicación de los instrumentos de diagnóstico que permitieron visibilizar ciertos comportamientos que demuestran la legitimación de la violencia en el ámbito escolar y social.

Las memorias de los jóvenes y sus comunidades construyen significados, que permiten identificar comportamientos establecidos que repercuten en la conducta de los estudiantes, llevándolos a naturalizar la violencia en su diario vivir incorporándola como algo normal que no los mueve ante la misma; es por esto que se hace necesario la implementación de esta herramienta pedagógica para contribuir en la construcción de paz desde el contexto educativo.

En la escuela del postconflicto se hace necesario implementar actividades creativas, que involucren a los jóvenes, en la resolución de problemas en las instituciones educativas y sus

comunidades, ya que los adolescentes, aprenden a manejar el conflicto y reducirlo a través del establecimiento de una comunidad escolar amable y los conflictos que no se logre evitar - pueden usarse para aprender partiendo siempre de la premisa que los hechos ocurridos no pueden ser cambiados, pero los futuros sí se pueden construir basados en la paz y el respeto mutuo.

Es tarea de los docentes realizar un trabajo preventivo temprano para evitar la violencia y el conflicto desde la adolescencia y así lograr la promoción de las relaciones pacíficas entre los estudiantes; planteando que, cuando se evidencie el conflicto, de diversas maneras, se desarrollen estrategias, contextualizando siempre los problemas de la sociedad actual, desde un ámbito local, regional y nacional, contribuyendo así a la construcción de memoria que permita recordar los hechos y poderlos observar desde diversos puntos de vista, fortaleciendo los principios de Paz y convivencia.

La debe pensar en programas y estrategias pedagógicas incluyentes que promuevan la participación y diversidad para fortalecer la convivencia y paz, ya que está se debe trabajar permanentemente en la formación de los jóvenes que van encaminados a ser protagonistas de una Colombia sin conflicto desde la adolescencia.

Es por esto que se hace necesario la implementación de estrategias pedagógicas basadas en la memoria histórica que permitan deconstruir la cultura de la violencia en los territorios afectados por el conflicto, poniendo al servicio de la sociedad el potencial que tiene la escuela en la formación de valores que permitan lograr el fortalecimiento en la práctica de actitudes que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes, proyectando el logro de una transformación social.

5. Conclusiones

Las conclusiones descritas, en la presente investigación surgen a partir de la aplicación de las herramientas diseñadas para identificar los comportamientos que legitiman las conductas violentas y la aceptación del delito como algo normal en la vida cotidiana de los jóvenes de la media del Centro educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, desde un contexto escolar.

En cuanto al trabajo investigativo se logró que los jóvenes participaran activamente de la investigación y que se integraran al proceso.

Las memorias de los jóvenes construyen significados, que corresponden a experiencias vividas y/o conductas previamente estudiadas y que permiten identificar los factores que legitiman la violencia como algo cotidiano en los pobladores del Catatumbo nortesantanderano.

Por otro lado, jóvenes construyen significados frente a los conceptos como:

Memoria: la definen como la serie de recuerdos, buenos y malos que han recopilado en la corta vida que han vivido y las experiencias que otros han compartido con ellos de sus propias vivencias o las del colectivo comunitario.

Conflicto: lo interpretan como una agresión hacia otra persona, ya sea verbal o física que se da en el aula escolar o en cualquier otro contexto; es decir, como la riña, la discusión con el compañero, en lugares de juego, de competencia, o simplemente la rabia, la frustración y la agresión, a veces en el en un juego.

Paz: como la convivencia armónica entre las personas sin desconocer las diferencias y los posibles conflictos que surjan entre ellos al compartir sus vidas en un determinado lugar.

La implementación de esta estrategia se convierte en el cimiento para establecer las bases que permiten deconstruir la cultura de la violencia y así poder lograr una verdadera convivencia pacífica.

El diseño de esta herramienta deja el camino llano para su aplicación en la futura vigencia escolar ya que por factores de tiempo y sanitarias debido al aislamiento por pandemia de COVID 19 esta no pudo ser aplicada.

Referencias Bibliográficas

- Aponte, C. (2017). Memoria Histórica y Conflicto armado: Elementos para la construcción de una educación para la paz en la escuela colombiana. *Revista Cambios y Permanencias*, 8(2), 999-1009. Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7833>
- Aponte, J. E. (2012). *Rutas epistémicas y pedagógicas de la primera violencia en la enseñanza de las ciencias sociales: entre la memoria oficial y las otras memorias*. *Revista colombiana de educación*, 5(62) 153-164. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a09.pdf>
- Barreiro T. (1998). *Desde la Constitución subjetiva al aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Anábasis.
- Benjamín, W. (1936). *El Narrador*. Recuperado de: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/reale/benjamin_narrador.PDF
- Bueno, G. (2005). *Perfil sociodemográfico de los estudiantes universitarios sin progreso académico y la relación entre el apoyo psicosocial con enfoque de resiliencia y el éxito académico en los estudiantes de primer año de universidad*. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/7197/>
- Cabrera, J. (2017). *La enseñanza de las ciencias sociales en escenarios de postconflicto: construcción de una propuesta de innovación pedagógica desde la investigación basada en el diseño*. Tesis de grado. Universidad de La Salle. Bogotá, Colombia.
- Cadena, I., Luna, J. & Hernández, M. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 1.15.

Cajal A, (2020). *Competencias ciudadanas: definición, tipos y ejemplos*. Recuperado de:

<https://www.lifeder.com/competencias-ciudadanas/>.

Carranza D. (2019). El estruendo de las armas en “La casa del trueno. *El Espectador*. Recuperado

de: <https://www.elespectador.com/>

Castillo, V., Rodriguez, R. & Daimond, A. (2010). Cultivo de la convivencia escolar:

experiencias de educación en valores en una escuela pública venezolana. *Acta Apuróquia*, 2(2), 17-56.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Recorridos de la memoria histórica en la*

escuela: Aportes de maestras y maestros en Colombia. Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/recorridos-de-la-memoria-historica-en-la-escuela.html>

Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogota: El Congreso.

Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1448 De 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogota: El Congreso.

Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038*. Bogota: El Congreso.

Díez, J. (2007). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42(2), 1-12

- Escobar, R. (2011). Los derechos humanos: concepto, visión y recorrido histórico. *Revista Republicana*, 4(11), 1-15. Recuperado de:
<http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/61>
- Espitia, G. & Torrado, P. (2014). *Entre violencia y esperanzas: una mirada desde los jóvenes de la fundación oasis de amor y paz, construir las memorias a través de las narrativas de los adolescentes y jóvenes de la Fundación Oasis de Amor y Paz. Ábrego Norte de Santander*. Recuperado de: <https://www.oasisdeamorypaz.org/wp-content/uploads/2019/03/09-INFORME-FINAL-PROYECTO-OASIS-2018.pdf>
- Galtun, J. (2000). *La transformación de los conflictos por medios pacíficos*. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/595158.pdf>
- García, I. (2012). *La prevalencia de Pestalozzi en el entorno educativo del siglo XXI. Artículos de reflexión no derivados de investigación*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/pc/Downloads/Dialnet-LaPrevalenciaDePestalozziEnElEntornoEducativoDelSi-7083582.pdf>
- Henderson, N. & Milstein, M. (2003). *Resiliencia en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós.
- Jiménez, M., Nieto, A. M., & Lleras, J. (2010). La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. *Educación y educadores*, 13(3), 1-15.
- Joinet, M. (1997). *La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)*. Recuperado de:
<http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>

- Kotliarenco, M., Cáceres, I. & Fontecilla, M. (1997). *Estado de arte en resiliencia*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~javera/pdf/2-3-resiliencia%20libro.pdf>
- López, M (2001). *Educación La Libertad. Más Allá De La Educación En Valores*. México: Trillas.
- Lozada, O., Manjarres, D., Sanabria, J., Muzuzu, J. & Cortes, W. (2015). *Perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios san juan del camino y la institución educativa distrital Aquileo Parra*. Tesis de grado. Universidad de San Buenaventura Bogotá. Bogotá, Colombia.
- Manciaux, M. (2003). *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz, C. (2018). *La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia*. Trabajo de grado. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Perales, E. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Recuperado de: <https://1library.co/document/zwwd11vz-desarrollo-socioafectivo-y-convivencia-escolar.html>
- Rodríguez V. & Suarez I. (2016). *Hacia una cultura para la paz: Las representaciones sociales de la violencia realizada en el colegio “Instituto Central De Estudios” (ICE)*. Tesis de grado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: Norma.
- Tunnermann, B. (2017). *Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo*. Caracas: UPEL.
- Verastegui, B., Tello Y. & Rosales T. (2016). “*El saber y el hacer de la investigación acción pedagógica*”. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1942/194264514008/html/>

Zavaleta, E. (1986). *Aportes para una pedagogía de la paz*. Chile: Unesco.

Anexos

Anexo 1. Entrevista

 Universidad Francisco de Paula Santander	ENTREVISTA	
	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA	
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES	

TÍTULO DEL PROYECTO: LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA.

OBJETIVO: Identificar la importancia que tiene la memoria en el desarrollo de las actividades cotidianas de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de ábrego.

Datos de la situación de la entrevista:		Grupal <u> X </u>	Dual <u> </u>
Fecha:		Hora:	
Lugar o Contexto:	Sede principal Centro Educativo Rural Capitanlargo		
Datos del Entrevistado			
Nombre completo:			
Correo electrónico:			
Teléfono de contacto:			
Genero:			
Datos del Entrevistador			
Nombre completo:	Wilmer Peñaranda Pabón		
Cargo que desempeña en la institución educativa:	Docente Centro Educativo Rural Capitanlargo		
Asignaturas que orienta IE::	Ética y valores		

SUB-CATEGORÍA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Cátedra de la paz	<p>¿Qué significa la palabra memoria para usted?</p> <p>¿Qué sitios del recorrido de su casa al colegio le llaman la atención?</p>	
Convivencia escolar y conflicto	<p>¿Ha tenido algún conflicto con alguno de sus compañeros?</p> <p>¿Cuáles fueron las causas del conflicto?</p> <p>¿Se resolvió en conflicto de forma asertiva?</p> <p>¿Ya superó el conflicto que se presentó con su compañero?</p> <p>¿Qué tipo de sentimiento despierta en usted el compañero con el tubo el conflicto en este momento?</p>	
Formación de valores para la Convivencia Pacífica	<p>¿Ha presenciado algún conflicto en su hogar o comunidad?</p> <p>¿Cómo resuelven esos conflictos en su casa o vereda?</p> <p>¿Cuándo se entera de una noticia violenta, la rechaza, le conmueve o le es indiferente?</p>	
Cuestiones emergentes en la entrevista que son oportunas y relevantes de consignar (cuando se producen)		

 Firma del Entrevistado

 Firma del Entrevistador

Anexo 2. Cartografía social

	CARTOGRAFÍA SOCIAL
	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

TÍTULO DEL PROYECTO: LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA.

OBJETIVO: Identificar los sitios de la comunidad que revisten importancia histórica para los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo.

Paso 1:	ELABORACIÓN MAPA DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO
<p>Como primera acción del proceso de elaboración de la cartografía social, cada grupo de jóvenes podrá determinar su territorio durante la elaboración de la cartografía. Para ello deberán observar, analizar y dibujar su comunidad/territorio, incluyendo la distribución geográfica, demográfica y, especialmente en las variables de investigación propuestas (activos naturales, culturales y productivos).</p> <p>Cada mapa deberá contener la percepción del grupo sobre los activos más importantes que posee el territorio, por ejemplo, cursos de agua, vías de ubicación, áreas forestales, infraestructura de riego, puestos de salud, etc.</p> <p>Para su elaboración proponemos la construcción de un set de preguntas orientadoras a la discusión de los grupos. A continuación, se proponen algunas preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuál es el nombre de este territorio? ➤ ¿Por qué lleva ese nombre? ➤ ¿Dónde está ubicado? ➤ ¿Qué tipo de población habita este lugar? ➤ ¿Cuál es la actividad económica? 	

Paso 1:	ELABORACIÓN MAPA DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué celebraciones se realizan? ➤ ¿Qué lugares se destacan? ➤ ¿En qué se destacan los habitantes de este territorio a nivel municipal? ➤ ¿Qué hechos relevantes han ocurrido en los últimos años en este lugar? ➤ ¿Cuál o cuáles son los límites territoriales de la comunidad? ➤ ¿Cuál o cuáles son los lugares o sitios de importancia territorial para el conjunto de las familias y comunidad? ➤ ¿Cuál o cuáles son los recursos o bienes naturales que son reconocidos como de propiedad colectiva y cuáles de propiedad individual? ➤ ¿Cuál o cuáles son los activos culturales que posee la comunidad? ¿dónde se representan? ¿cuál o cuáles son los espacios de reproducción cultural? ¿quiénes son los maestros locales? ➤ ¿Cuáles son las instituciones públicas y privadas que intervienen con programas o proyectos de bienestar socioeconómico en el territorio? ¿cuáles son las facilidades de acceso a activos productivos a las que puede acceder la comunidad? ➤ ¿Cuáles son los sitios de la Institución Educativa que más les gusta y por qué? ➤ ¿Cuáles son los sitios que menos les gusta y por qué? ➤ ¿Cuál es la ruta que siguen para llegar a la escuela? ¿Qué sucede en ese trayecto? ➤ ¿Cuál es la ruta que siguen para regresar a la casa? ¿Qué sucede en ese trayecto?

TIPO DE MAPA	Territorial, conflicto o recurso
DURACIÓN:	Aproximadamente 60 - 90 minutos
PROCEDIMIENTO:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribuidos en los grupos por afinidad territorial, los jóvenes deberán representar espacialmente su territorio a través del dibujo. Se recomienda estimular el uso de colores y medios visuales para mejorar la transmisión de la comunicación del mapa. ➤ Para la elaboración de la cartografía, el facilitador del grupo podrá utilizar un set de preguntas orientadoras sobre los elementos a reflexionar en el grupo para ser incluidos en la cartografía tales como: <ul style="list-style-type: none"> ¿Quién le puso el nombre a la vereda? ¿Por qué le colocaron ese nombre? ¿Quiénes fueron los primeros pobladores? ¿Qué sitios considera importantes para la comunidad? ¿Cuáles sitios le traen buenos recuerdos? ¿Qué sitios no le gusta visitar y por qué? ¿Qué lugares le gustaría que se multiplicaran? ➤ El facilitador pedirá a los grupos que identifiquen los activos naturales presentes en su territorio. Los activos culturales propios de la comunidad y los activos productivos disponibles en el entorno institucional. 	
MATERIALES	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un pliego de papel. ➤ Marcadores de colores. ➤ Tijeras y pegamento. ➤ Cintas adhesivas. ➤ Pinturas de colores. ➤ Recortes de revistas o periódicos. ➤ Otros elementos que se incorporen por iniciativa de los participantes. 	
COMENTARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una estrategia de dinamización recomendada en la elaboración es la utilización de plastilina o masas de modelar y representar físicamente los activos, papeles de colores para recortar, incluso el uso de fotografías es un componente que agrega mayor valor al proceso de análisis colectivo. ➤ Se recomienda utilizar papel diamante o cebolla para realizar el proceso de socialización y análisis, de esta forma se podrá contrastar/comparar los distintos mapas para la elaboración del mapa del presente. 	

Anexo 3. Colcha de retazos la memoria

	COLCHA DE RETAZOS O LA MEMORIA
	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

TÍTULO DEL PROYECTO: LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA.

OBJETIVO: Conocer las diferentes perspectivas que los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo tienen acerca de la violencia, sus causas y consecuencias.

DESCRIPCIÓN
<p>El trabajo se desarrollará de manera grupal en donde los participantes construyen en un pedazo de papel o tela, su percepción de la violencia, sus causas y consecuencias. Para ello, se contará con los materiales necesarios para que despliegue la memoria y se puedan reconstruir las historias de vida, los momentos que han marcado sus vidas y las experiencias colectivas que han compartido.</p> <p>Se propone el siguiente cuestionario como ambientación para el inicio de la actividad:</p> <p>La memoria histórica como instrumento para la construcción de paz.</p> <p>¿Qué es para ustedes la violencia?</p> <p>¿Qué emociones se despiertan en ustedes ante un hecho violento?</p> <p>Cuando los grupos finalizan la elaboración de su retazo, cada uno lo ubicará sobre un pedazo de papel más grande de modo que todos los retazos queden fijados formando una Colcha de Retazos; esto con el fin de que los participantes puedan visualizar el trabajo de cada grupo y el producto de todos los retazos unidos.</p>

EXPRESIÓN:**Socialización**

Los participantes expresan sus opiniones y percepciones sobre lo que observan en la Colcha de Retazos.

Cada grupo comparte con el resto de los participantes aquello que quiso expresar en su retazo

INTERPRETACIÓN:

Para este momento de la técnica es pertinente contar con preguntas que propicien la reflexión y el debate entre los participantes y que al mismo tiempo sirvan de puntos de focalización para la información que se necesita generar en el proceso investigativo; preguntas tales como:

- ¿Qué se observan?
- ¿Qué relaciones se pueden establecer entre los retazos?
- ¿Qué sensaciones les genera lo expresado?
- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes que expresa la Colcha de Retazos, en cuanto a la vida comunitaria de la vereda Capitanlargo?
- ¿Les gustaría que la colcha de retazos permanezca así para el futuro?
- ¿Qué elementos les gustaría que sus hijos vieran en su colcha de retazos?

TOMA DE CONCIENCIA:

Luego de socializar la actividad grupal, llega el momento en el cual se busca que los participantes concluyan, sinteticen y elaboren construcciones colectivas frente al tema abordado; se contará con la participación del facilitador – investigador, el cual tematiza los aportes de los participantes, deduce conclusiones concretas y las devuelve para validarlas, guiará el debate hacia el tema de trabajo para no perder la hilación conversacional y hará preguntas de cierre para clarificar las percepciones y conceptos que se develaron en la sesión. En este momento se posibilita la reflexión sobre el sentido de lo expresado en la colcha de retazos y se da cuenta de tensiones, miedos, logros, metas comunes, vivencias significativas, situaciones a superar, replantear, deconstruir y resignificar.

DURACIÓN:

Aproximadamente 60 - 90 minutos

MATERIALES:

- Un pliego de papel grande.
- Marcadores de colores.
- Tijeras y pegamento.
- Cintas adhesivas.
- Pinturas de diferentes colores.
- Pedazos de tela.
- Aguja e hilo.

Anexo 4. Carta de consentimiento

	CARTA DE CONSENTIMIENTO
	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

Título de la investigación:

LA PAZ CONSTRUIDA DESDE EL CONTEXTO EDUCATIVO, UN PASO PARA DECONSTRUIR LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUIR CONVIVENCIA PACÍFICA.

Usted(es) ha sido seleccionado(a) para participar en una investigación. Usted(es) debe decidir si quiere o no participar en él. El negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación. Este estudio tiene como propósito u objetivo general:

Implementar una herramienta pedagógica que permita deconstruir las practicas violentas de los estudiantes de la media del Centro Educativo Rural Capitanlargo del municipio de Ábrego, con el fin de generar procesos de transformación socio cultural.

La sesión de la entrevista será grabada (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el equipo investigador pueda transcribir después las ideas que usted(es) hayan expresado.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los explícitos en la investigación. Sus respuestas a cada uno de los instrumentos de recolección de información aplicados, serán codificadas usando un número de identificación (código asignado al consecutivo, diferente al documento de identidad) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si algunas de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al equipo investigador o de no responderlas.

La docente de la Universidad Francisco de Paula Santander que supervisa este estudio es: NATALIA CARVAJAL BAUTISTA. Si usted desea contactarse puede hacerlo a través del correo institucional: nataliacaba@ufps.edu.co

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo la grabación en audio y/o video de la sesión.

Participante:

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Persona que diligencia el instrumento

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 5. Evidencias fotográficas

 <p>Universidad Francisco de Paula Santander</p>	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

Estudiantes de la media del CER Capitanlargo desarrollando los instrumentos aplicados para la recolección de la información.

